



Guía para el fortalecimiento de la *perspectiva intercultural* y de *derechos humanos* destinada a formadoras/es en la República Argentina



Financiado por
la Unión Europea

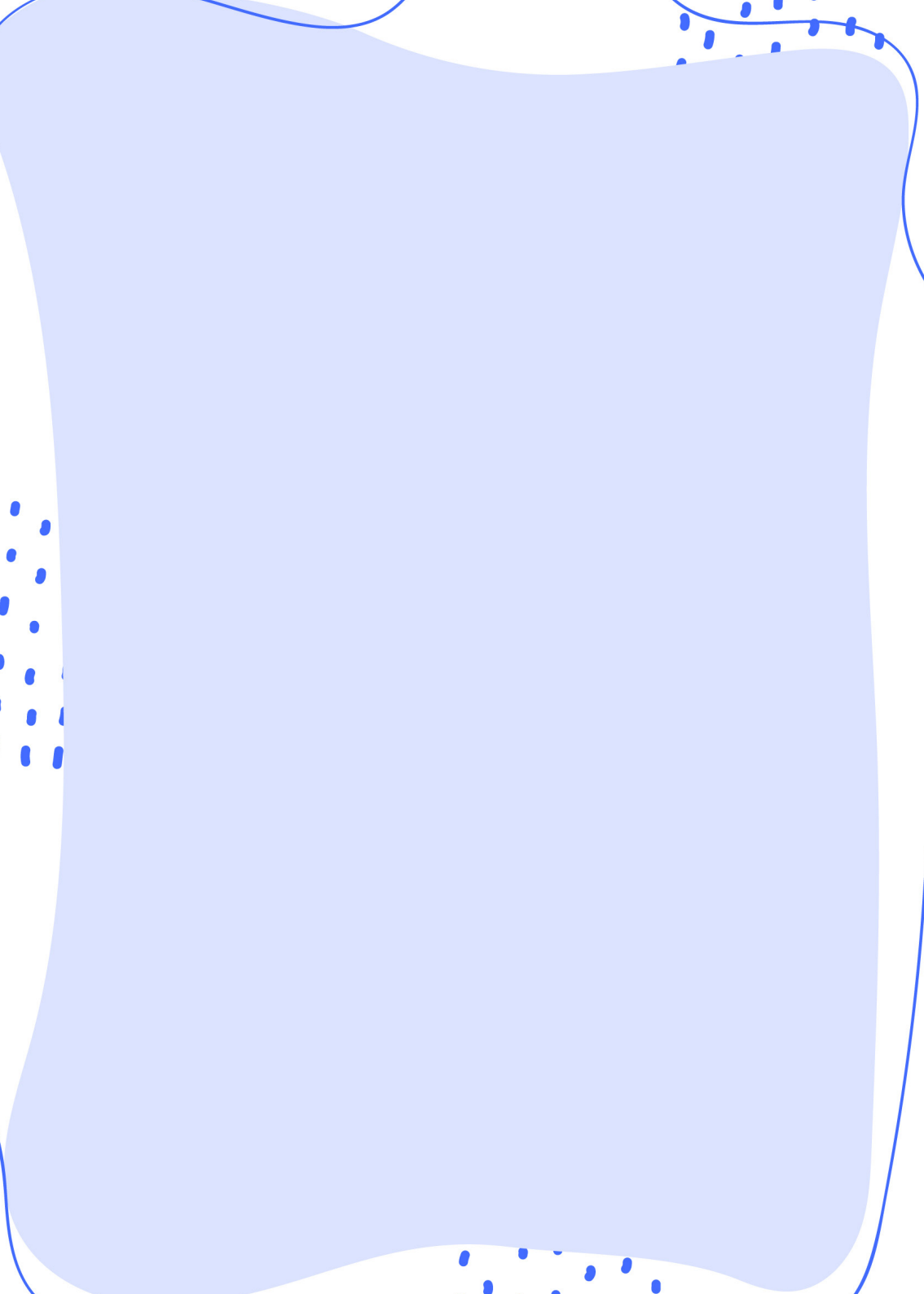


Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

Secretaría de
Derechos Humanos







Créditos

**Organización Internacional
para las Migraciones (OIM)
Oficina País para Argentina**
Gabriela Fernández, Jefa de Oficina

Autora
Jessica Corpas Figueroa

Revisión de contenidos
Carlos Álvarez Nazareno
Gimena Pérez Caraballo
Mercedes López

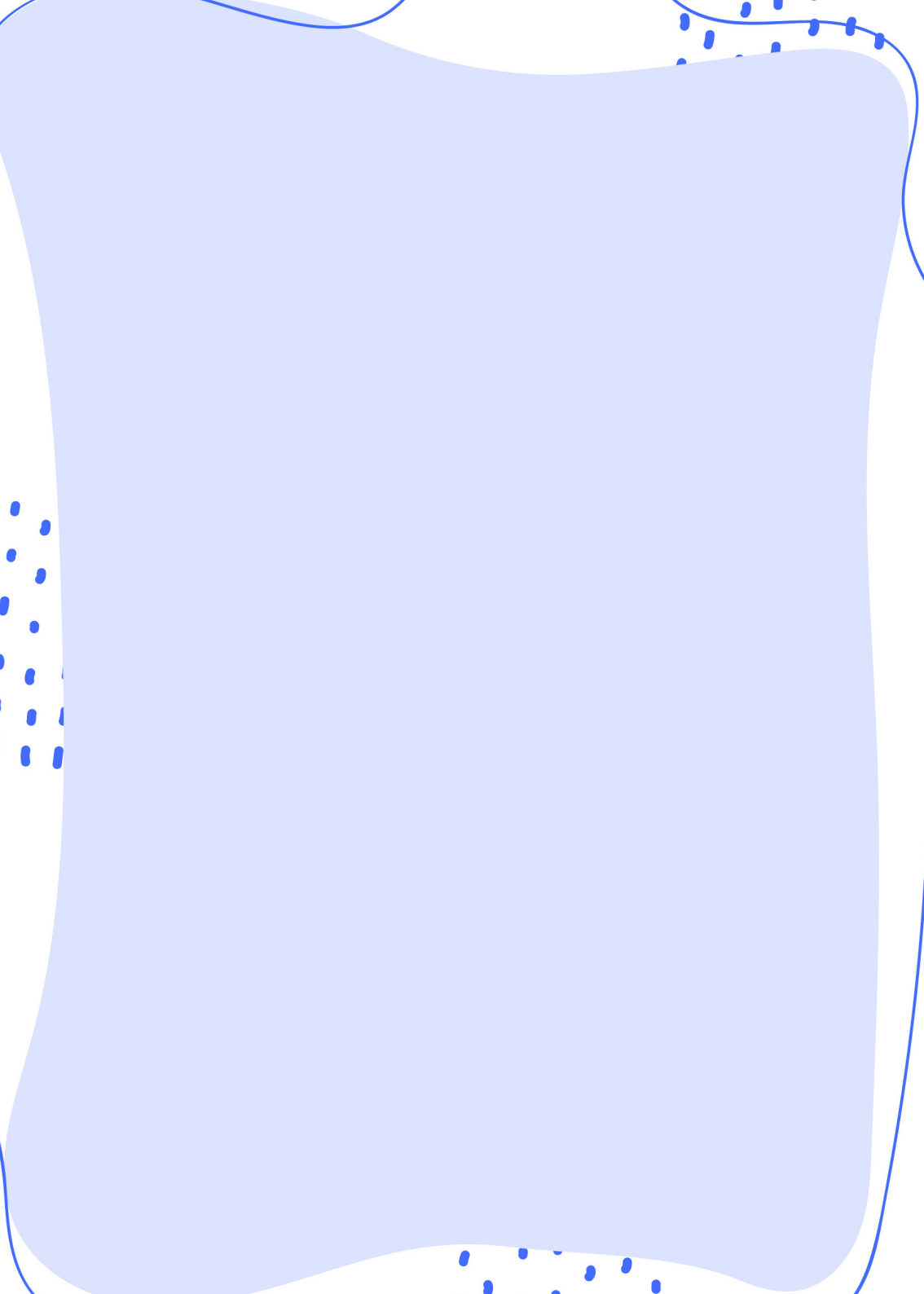
Diseño de tapa e interiores
Carolina Paula Cerutti

**Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos**
Martín Soria, Ministro

Secretaría de Derechos Humanos
Horacio Pietragalla Corti, Secretario

**Subsecretaría de Promoción
de Derechos Humanos**
Natalia Barreiro, Subsecretaria

**Dirección Nacional de Equidad Racial,
personas Migrantes y Refugiadas**
Carlos Álvarez Nazareno, Director



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Unión Europea, en los términos del Proyecto “Fortalecimiento de la protección internacional, recepción e integración de refugiados en Argentina”. Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la Unión Europea.

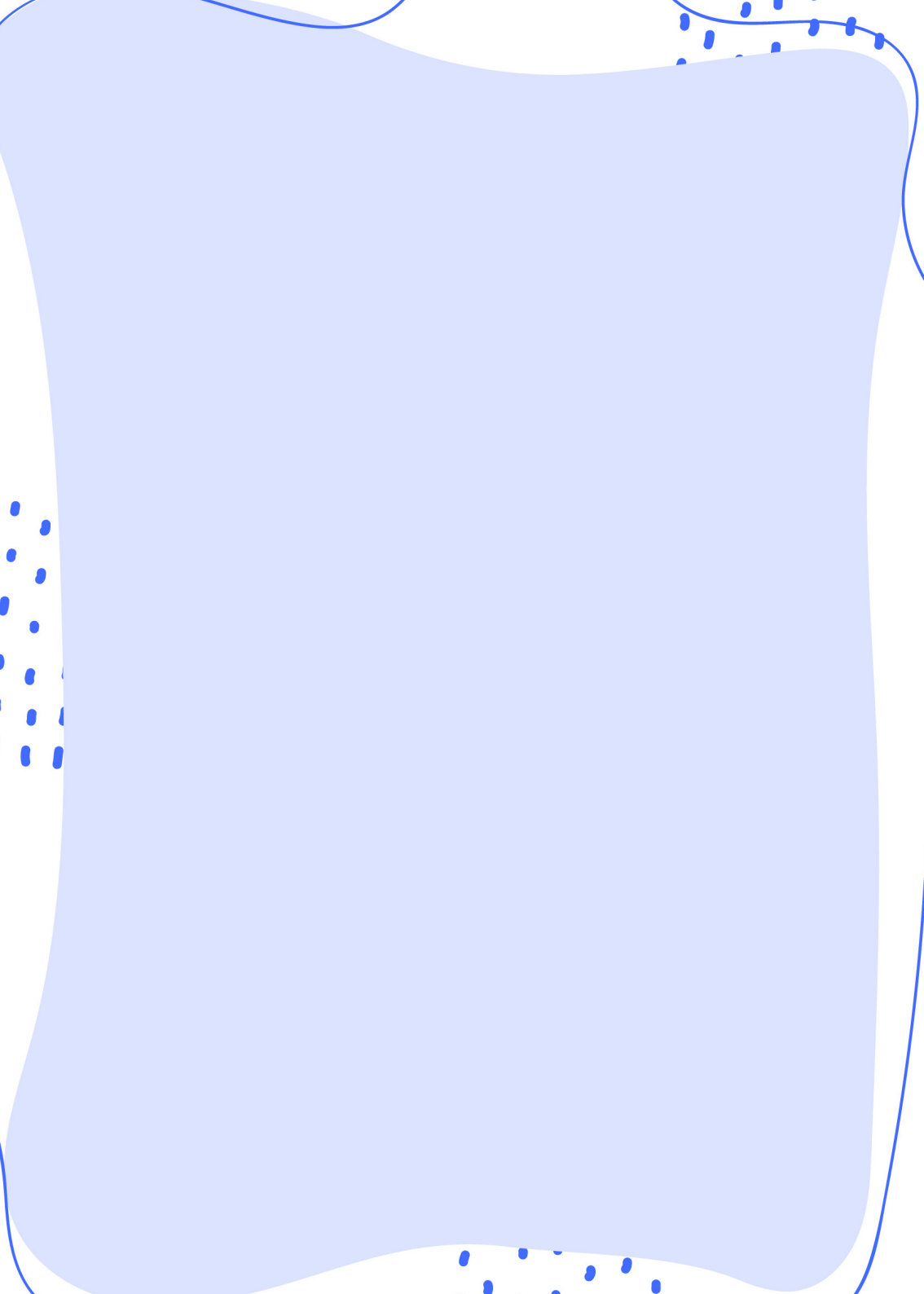
Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Av. Callao 1046 – 2° A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.P. C1023AAQ
Argentina
Tel: +54-11-4815-1035 / 4811-9148
Correo electrónico: iombuenosaires@iom.int
Sitio web: www.argentina.iom.int/co/

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.
Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB).

© [2020] Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

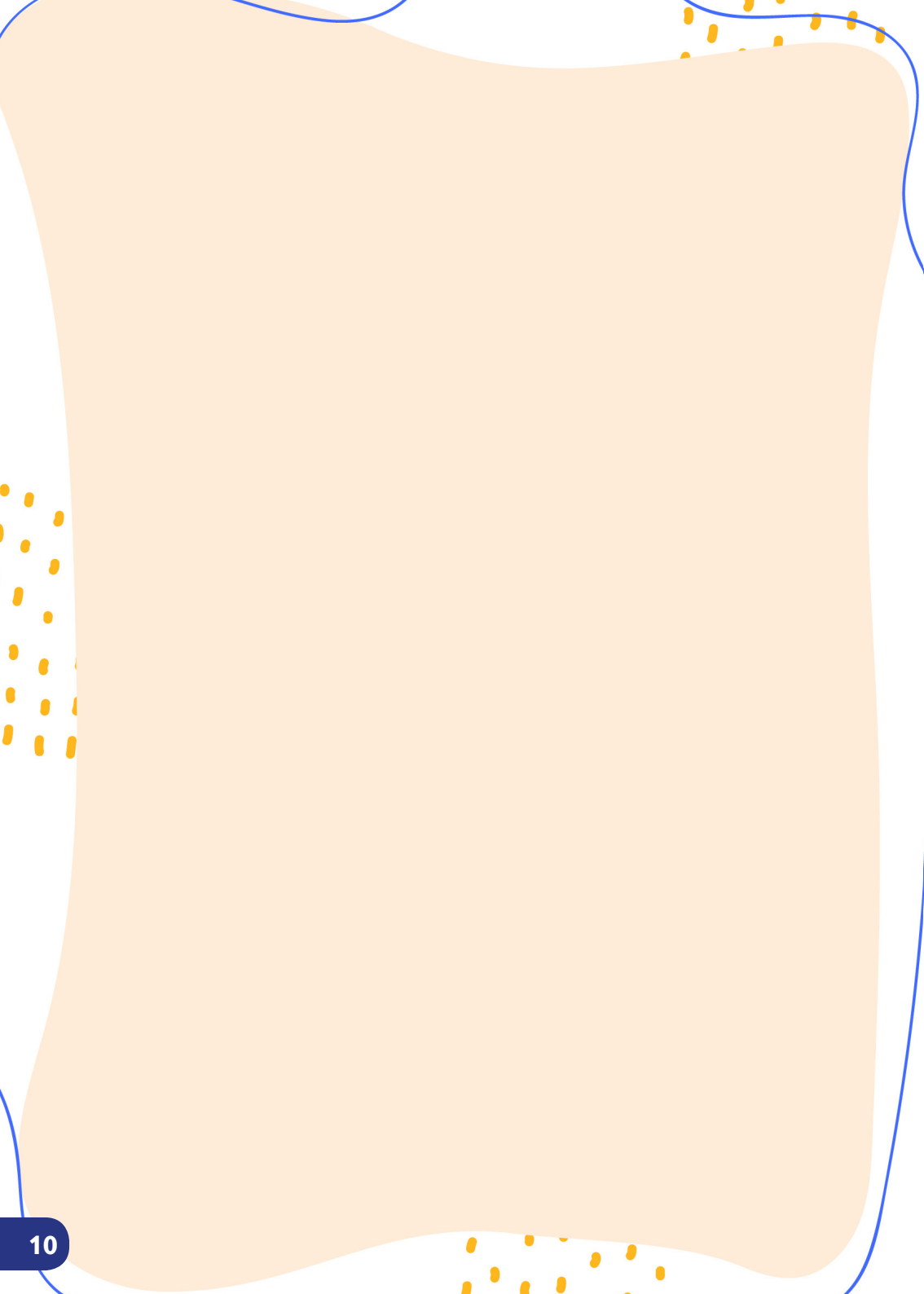
Citación: Organización Internacional para las Migraciones y Dirección Nacional de Equidad Racial, personas Migrantes y Refugiadas, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. (2020), Guía para el fortalecimiento de la perspectiva intercultural y de derechos humanos destinada a formadoras/es en la República Argentina. OIM, SDH, Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



Contenido

Introducción	11
1. Nociones para acercarnos a la interculturalidad	13
1.1 Discriminación, estereotipos y prejuicios	15
1.2 Tipos de discriminación	17
1.3 Interculturalidad y diálogo intercultural	29
2. Propiciar el diálogo intercultural, la formación de formadoras/es	37
2.1 Encuadre pedagógico-metodológico	37
2.2 Orientaciones pedagógicas generales	40
2.3 La comunicación intercultural y algunas habilidades comunicativas	43
2.4 Acerca del papel de 'formador/a de formadores/as' en escenarios interculturales	49
3. Actividades para la promoción del diálogo intercultural	51
Bibliografía	86



Introducción

Este material de trabajo es una producción conjunta entre la Organización Internacional para las Migraciones - Oficina país para Argentina, y la Dirección Nacional de Equidad Racial, personas Migrantes y Refugiadas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Se inscribe en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la protección internacional, recepción e integración de refugiados en Argentina”, proyecto financiado por la Unión Europea.

El propósito de este documento es proporcionar un material genérico sobre el enfoque intercultural y de derechos humanos, además de un apartado sobre “Formador/a de Formadores/as”, como insumo para el dictado de talleres y capacitaciones de efectores estatales, referentes municipales de derechos humanos y organizaciones sociales.

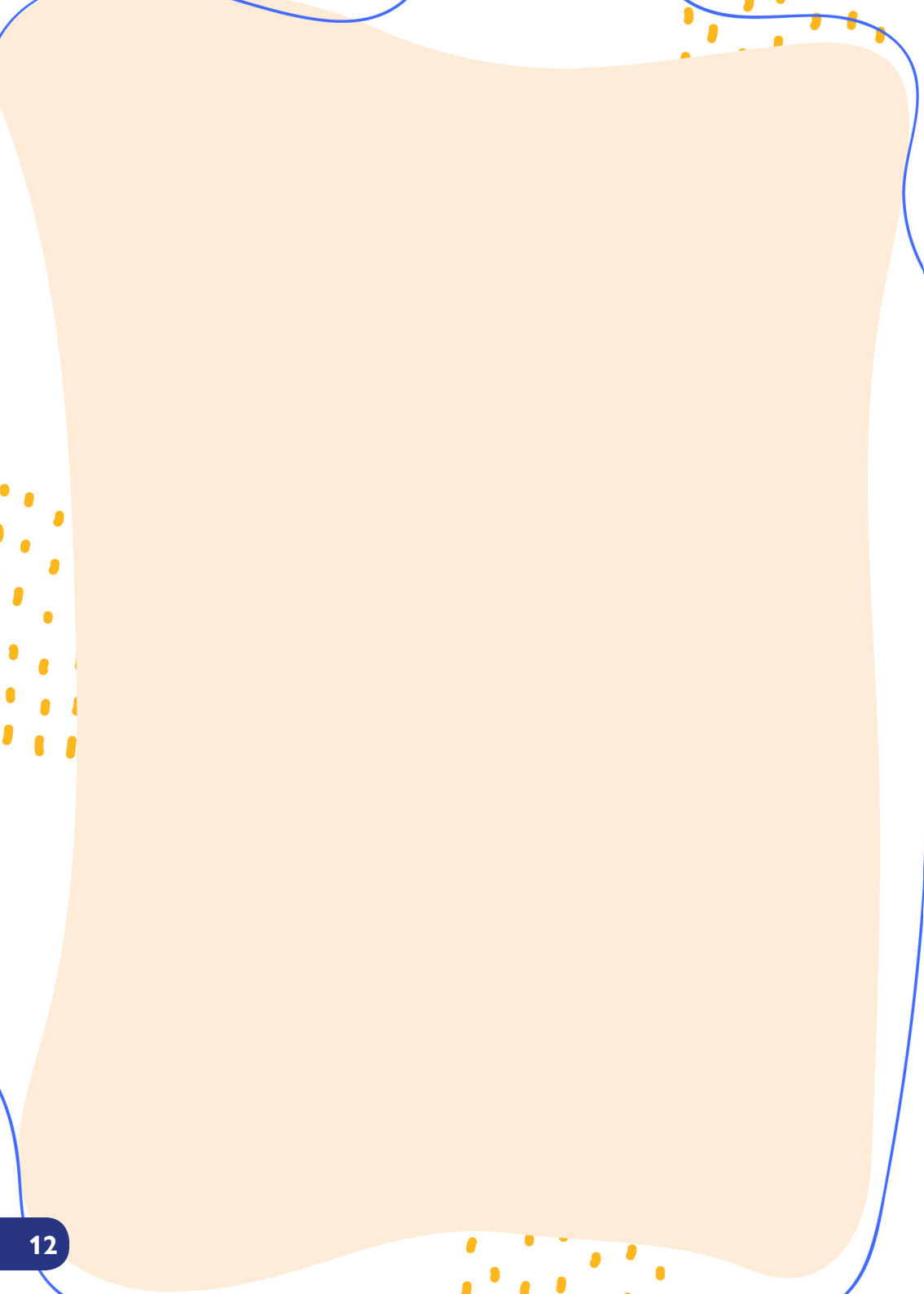
Consideramos a la interculturalidad como un proceso y una apuesta que busca valorizar las diferencias presentes entre distintos sujetos y grupos sociales, a partir de una mirada crítica de las relaciones desiguales de poder presentes entre las poblaciones, como base para la construcción de una convivencia razonable, respetuosa de la diversidad y de los derechos de todos los grupos poblacionales.

Es destacable que en la construcción del presente material, participaron referentas/es afrodescendientes, indígenas, migrantes y refugiadas/os, que hacen parte de organizaciones sociales en diferentes provincias del país. Sus aportes, los cuales fueron fundamentales para el abordaje de los diferentes temas, enfoques y reflexiones, se encuentran a lo largo del material.

En concordancia con esta perspectiva, se presentan tres apartados que servirán de insumo para propiciar reflexiones en torno a las prácticas cotidianas de interacción con distintos sujetos y grupos, cuya intencionalidad es favorecer el diálogo entre ellos. En el primer apartado se describen algunas nociones centrales para comprender la forma en que operan los estereotipos, los prejuicios y la discriminación como soportes de las desigualdades sociales; asimismo se da cuenta de la interculturalidad y el diálogo intercultural.

Los siguientes apartados están orientados a la práctica de los aportes conceptuales, en ese sentido, en el segundo, se proporcionan orientaciones pedagógicas útiles para propiciar el diálogo intercultural a través de procesos de formación de formadoras/es, allí se sugiere un tipo de encuadre metodológico, se hace referencia a la comunicación intercultural en clave del fortalecimiento de herramientas básicas y se incorporan recomendaciones para la o el formador/a.

Finalmente, se propone un apartado en dónde se encuentran actividades pedagógicas inéditas para construir procesos grupales o generar reflexiones puntuales sobre temas que atañen al enfoque intercultural y a la comunicación intercultural, desde una perspectiva de derechos humanos, e incluyendo las miradas de referentas/es de organizaciones sociales que participaron de este trabajo.



1. Nociones para acercarnos a la interculturalidad

La interculturalidad es un proceso, una práctica y un modo de interacción social, que reconoce y valoriza la presencia de múltiples culturas, modos de vida y sentidos al interior de una sociedad. Estos sentidos y culturas se caracterizan por las diferencias que las revisten, las cuales en la convivencia pueden entrar en tensión, producir conflictos y también generar intercambios que construyen. Se aclara que las diferencias están presentes entre personas y culturas al interior de una sociedad, y no tienen que ver únicamente con la presencia de poblaciones migrantes, la interculturalidad no se reduce a aquellos espacios en los que interactúan personas de diferentes países, sino que el sector social, el género y la edad también plantean una comunicación intercultural en la cual pueden aparecer obstáculos y malentendidos. De allí que potenciar relaciones interculturales implica reconocer esas diferencias y promover un diálogo en el que las culturas se enriquezcan entre sí, se transformen y construyan nuevos elementos para una convivencia armónica (OIM, 2018).

Por ello, es necesario situar el hecho de que las relaciones interculturales están insertas en contextos socio económicos y culturales los cuales definen a las diferencias presentes entre sujetos y culturas, como aspectos de clasificación social que reproducen desigualdades y formas de discriminación (Quijano, 2014; Lugones, 2008).

Según algunos autores (Quijano, 2014; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Venegas, Reverte y Venegas, 2019), estos sistemas se complementan y funcionan en conjunto entre sí, produciendo condiciones estructurales de desigualdad como la racialización y el racismo, la xenofobia, la situación socioeconómica o de clase, sexismo, machismo y heterosexualidad como mandato; adultocentrismo (discriminación por edad), por condición de discapacidad o por creencias religiosas:

Tabla 1: Sistemas de poder/dominación

Sistemas de poder/dominación		
Capitalismo	Colonialidad	Patriarcado
<p>Sistema económico y social cuya base y fin es el mercado y la producción de riqueza.</p> <p>Desde sus orígenes hasta la actualidad se sustenta en el extractivismo de los bienes comunes de la naturaleza.</p> <p>Desde hace por lo menos tres décadas se materializa mediante el neoliberalismo.</p>	<p>La colonialidad del poder instala en el mundo la noción de raza como atributo clasificatorio de las poblaciones y al eurocentrismo como paradigma dominante.</p> <p>La colonialidad del saber (imperla el pensamiento y conocimiento eurocéntrico) y del ser (deshumanización de indígenas y africanos/ afrodescendientes) afectan la organización social en términos económicos, políticos, epistémicos, culturales y subjetivos.</p> <p>Los hechos fundantes de este sistema fueron: la trata trasatlántica, esclavización y genocidio de personas africanas; y la invasión colonial, genocidio y sometimiento de los pueblos indígenas de la región.</p>	<p>Sistema de organización social de dominación masculina que configuró y se atribuyó el poder político y económico, excluyendo a las mujeres de estos; a partir de la devaluación y subordinación de las mujeres, del control de su sexualidad y de diferentes formas de violencias contra ellas.</p> <p>Este sistema definió como norma y mandato a la heterosexualidad y al binarismo (varón-mujer), toda orientación sexual u expresión de género diferente a esto es motivo de discriminación y exclusión.</p>

Tabla elaborada a partir de los aportes de Quijano, 2014; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Venegas, Reverte y Venegas, 2019.

Es preciso destacar que en Latinoamérica y el Caribe, estos sistemas tienen maneras de operar en la sociedad de modos particulares, de acuerdo al contexto. Por eso no podríamos decir que se materializan del mismo modo en los diferentes territorios y culturas. Lo que es común entre estos sistemas es que afectan la organización social en general y con mayor profundidad a las poblaciones racializadas, esto es: indígenas y afrodescendientes, así como a las mujeres, quienes están en posiciones de mayor vulneración (Quijano, 2014; Lugones, 2008; Mendoza, 2010; Espinosa, 2016; Segato, 2010, Miranda, 2018).

El proceso de mestizaje a partir de la colonización fue resultado de múltiples violencias y las marcas raciales de dicho mestizaje determinaron la posición ocupada por los sujetos en la sociedad colonial y en la sociedad actual. Por ello, se considera fundamental partir del análisis de estos sistemas como el núcleo en el que emergieron y se sostienen las desigualdades entre sujetos y poblaciones en el mundo, esta es la base para pensar el modo en que conviven distintas culturas en un mismo espacio social, o dicho de otro modo, la interculturalidad.

1.1 Discriminación, estereotipos y prejuicios

Dicho esto, es preciso reconocer cómo opera la discriminación. Ésta no ocurre por las diferencias que caracterizan a determinadas poblaciones, ni por sus condiciones físicas, sociales o culturales. Se trata de una construcción social basada en prejuicios e ideas de una cultura dominante, que jerarquiza e inferioriza a ciertas poblaciones o grupos sociales, y se nutre de la desigualdad estructural que se mencionó previamente.

Tiene una base concreta que son los estereotipos y los prejuicios. Los estereotipos son ideas generalizadas sobre las personas o grupos poblacionales, que habitualmente parten del desconocimiento, de ideas que circulan en el sentido común y carecen de fundamentos. Reproducen representaciones fijas de los sujetos o poblaciones, tienen un carácter reduccionista y simplificador de las características de ciertos grupos o personas. Los estereotipos suelen construir juicios de valor sobre las personas o grupos poblacionales, y es entonces cuando se convierten en prejuicios, que en su mayoría son discriminatorios.

Los prejuicios son actitudes y disposiciones negativas hacia ciertas personas o poblaciones, cuyo sustento son los estereotipos. Son difíciles de detectar porque se insertan desde el fuero personal de modo inconsciente a través de los aprendizajes en diferentes esferas de socialización como familia, grupos de amistades, instituciones, entre otras. Se reproducen en los ámbitos familiares o afectivos, en dónde se colectivizan como costumbres y desde allí entienden a la jerarquización de la población como algo natural y carente de historia.

Las discriminaciones son la materialización de esos prejuicios en la esfera pública, en dónde se excluye a personas y poblaciones de derechos, recursos y servicios disponibles en lo público. Prejuicios y discriminaciones se nutren entre sí, y utilizan la permanente diferenciación del Otro para desplegarse (Segato, 2017). De este modo, estereotipos, prejuicios y discriminación reproducen y alimentan las desigualdades que afectan la existencia de diferentes grupos poblacionales.

Las personas indígenas, afrodescendientes y migrantes expresan los modos en que opera la desigualdad en la materialización de sus derechos

“Por el racismo y las diferentes formas de desigualdad, muchas familias no cuestionan a las autoridades de las instituciones y terminan aceptando el prejuicio, el castigo y la discriminación. Por la escasez de políticas interculturales, el derecho a la justicia se afecta pues por ser mujeres, migrantes y no hablar español, en ocasiones pareciera estar llevando a una mujer a la horca; los tiempos de los juicios se dilatan al no contar con traductores bilingües y mientras tanto las personas siguen detenidas en las cárceles esperando su juicio. Además, las autoridades competentes no toman en cuenta ni investigan el entramado cultural de las personas, lo que influye mucho a la hora de dar sus veredictos”. (Referenta indígena Comunidad de Chalala, Purmamarca, Jujuy).

“Hay algunos criterios para la regularización migratoria que la población haitiana se le dificulta cumplir, como tener un empleo formal, cuando sabemos que para eso nos piden precisamente un DNI y que por ser migrante y afrodescendiente es difícil conseguir empleo, también porque hay una idea de que por ser afros y migrantes los únicos trabajos que podemos acceder son los que requieren fuerza física” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

“Si bien la salud es un derecho universal en Argentina, en Mendoza la población migrante tiene dificultades para acceder a éste, por la concentración de hospitales públicos en ciertas zonas de la provincia, por un sistema de asignación de turnos telefónicos que es lento y además exige tener DNI para solicitarlos, y porque está instalado en el sentido común la idea errónea de que el migrante es ilegal y que la institución de salud lo notificará, esta idea la tienen algunos efectores de salud y algunas personas migrantes (Referenta de organización social en Mendoza).

“Hay muchos derechos que son vulnerados para los migrantes africanos, como el acceso a la justicia y a un trato digno por las instituciones. Una importante problemática en las instituciones es la falta de traductores capacitados en los diferentes idiomas que hablan las poblaciones que habitamos este país. En especial en la policía, la fiscalía, la justicia, la salud” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

“La situación para los refugiados es muy grave, es urgente que el estado facilite la regularización de todas las personas que habitamos este país, todas las personas que habitamos Argentina somos ciudadanas, no debemos ser vistas como extranjeros” (Referente afrodescendiente residente en Buenos Aires).

La discriminación se materializa en prácticas sociales concretas, y tiene que ver con distinguir a las personas y a los grupos sociales según una supuesta ‘naturalización’ de criterios dominantes, que refleja un posicionamiento jerarquizado y estratificado entre grupos sociales. Así, un grupo social se asume con más legitimidad o poder que el resto, produciendo con ello desigualdades, que se expresan en la inferiorización de otros grupos sociales.

1.2 Tipos de discriminación

Existen diferentes tipos de discriminación, como por ejemplo, la discriminación racial que implica la limitación o la restricción del acceso a derechos de las personas por su condición étnico-racial. Asimismo, se reconoce la discriminación por sexo-género en la cual las mujeres y el colectivo LGBTI+ suelen encontrarse en situaciones de mayor vulneración

de derechos. Por otro lado, se destaca la xenofobia, es decir, la discriminación por el origen nacional de las personas, por ser migrante o refugiado/a (INADI n/d (a)).

Es importante comprender que las discriminaciones operan en función de estas condiciones o identidades, las cuales están estrechamente vinculadas con el estatus socioeconómico de las poblaciones. Así las poblaciones más discriminadas y vulneradas son mujeres migrantes, especialmente aquellas racializadas y empobrecidas.

Tabla 2: Tipos de discriminación

Tipos de discriminación	Étnico-racial	Toda forma de acción u omisión que limita o restringe el acceso a derechos, el goce de una vida digna, las libertades fundamentales a ciertas poblaciones, por su pertenencia étnico-racial, linaje u origen nacional, en la vida pública.
	Xenofobia	“Conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional” (OIM, 2019: 256).
	Condición socioeconómica	Producida por la desigualdad estructural. Se trata de la inferiorización, marginación y exclusión de sectores poblacionales con escasos ingresos económicos y limitaciones por esta razón para el acceso a libertades, bienes y derechos en distintas esferas de la vida pública.

Tipos de discriminación	Género	Desprecio, exclusión, violencias y asignación de posiciones de inferioridad por ser mujeres o personas LGBTQI+. La heterosexualidad obligatoria como norma y como mandato de 'normalidad', la feminización de la pobreza y de las migraciones, las opresiones simultáneas para aquellas identidades disidentes, migrantes, empobrecidas y racializadas; todo ello hace parte de este tipo de discriminación.
	Edad/ Adultocentrismo	Forma que asume que las ideas y emociones de la adultez son más válidas que las de otros grupos etarios. En especial se cuestiona, duda, critica y sanciona las opiniones, sentimientos y actitudes de niñas, niños, adolescentes y mayores (Chang y Henríquez, 2013).
	Por condición de discapacidad	“Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables” (Ley N° 26.378, art. 2).

Cada una de estas formas de discriminación tiene una amplia fundamentación, aquí se esbozarán algunas ideas generales al respecto.

Es preciso enfatizar en el racismo estructural, la discriminación racial, la xenofobia y la discriminación por razones de género; que además se sitúan desde las voces de referentes y referentes indígenas, afrodescendientes y migrantes que habitan Argentina.

La raza es una construcción social, no es una cuestión natural o biológica. Antes de la colonización en las Américas no se conocía esta idea, tal como se la conoce hoy (Quijano, 2017).

La raza construye un Otro a quien enajenar, a quien oprimir, consolida el imaginario de lo blanco como lo lindo, lo bueno y lo deseable, y lo no blanco como lo diferente, lo indeseable, lo atípico. Raza e identidad racial se convirtieron en mecanismo de clasificación de los sujetos, y para el control del trabajo dominado por el eurocentrismo capitalista; con ello se asignaron papeles y lugares sociales diferenciados a los sujetos en función de lo fenotípico, “raza y división del trabajo quedaron estructuralmente asociados (...) de ese modo se impuso una sistemática división racial del trabajo” (Quijano, 2014: 781). Esta construcción social –raza- y el racismo son ideologías que legitimaron la esclavización y sometimiento a servidumbre de afrodescendientes e indígenas, y también determinaron que las poblaciones racializadas ocuparan los peores lugares en el mercado de trabajo y en la sociedad, desde entonces y hasta la actualidad (Quijano 2017).

Así la noción de raza es una construcción social y un proceso histórico que se ha consolidado como cuestión estructural. El racismo es estructural porque se origina en los sistemas de dominación, se materializa en prácticas, valores y factores que fijan a las personas no blancas en posiciones de menor prestigio y autoridad en la sociedad (Segato, 2010). Es constitutivo de las sociedades actuales, se aprende y se reproduce en lo subjetivo desde los distintos ámbitos de socialización como la familia, las amistades, la escuela y las instituciones. Claudia Mosquera Rosero-Labbe y Margarita Rodríguez (2009) explican tres dimensiones que componen al **racismo estructural**:

El racismo institucional: aquel que se presenta en las instituciones públicas y privadas, en donde se producen políticas públicas racistas ya sea por acción u omisión, o prácticas racistas como protocolos, normas y maneras de funcionar, o relaciones de poder racistas ejercidas por sus trabajadores/as en la atención a personas racializadas.

“La discriminación y limitación en el acceso a derechos se vive más fuertemente en sector salud y en el acceso a la justicia para las mujeres migrantes que sufren violencia de género, te tratan de acuerdo a tu identidad étnica y a las mujeres indígenas, afrodescendientes les toca la peor parte, es algo que no les dicen directamente pero las hacen esperar más, o les dan más vueltas con trámites como para cansarlas. Las instituciones estatales deben reconocer el cambio cultural tan drástico que implica para las mujeres migrantes racializadas estar en Argentina y que atraviesan situación de violencia de género, muchas además son madres solteras, eso genera una mayor vulnerabilidad” (Referenta boliviana residente en Buenos Aires).

El racismo social o ideología racial: tiene que ver con las normas implícitas y explícitas en las que se dan las relaciones cotidianas entre las personas. Son códigos, formas, reglas para percibir y tratar a la Otra, Otro, por su posición racializada –sea dominante u oprimida–.

“En la zona en donde vivo mis vecinos creen que porque somos afros, somos vendedores en la calle, no imaginan que podemos ser y hacer algo más. En el caso de mi mujer, mis hermanas y mi madre creen de ellas que son prostitutas” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

“Las violencias que sufre un cuerpo negro son muy fuertes, a veces difíciles de comprender para quien no es negro. Hay una mirada racista y discriminadora de la sociedad que afecta la existencia” (Referenta haitiana residente en Buenos Aires).

El racismo cultural: alude a las formas esencialistas en las que se considera como cuestión natural las diferencias culturales o étnicas; esto es representar con ciertos atributos a un grupo poblacional por su origen cultural. Esto impacta negativamente en particular a grupos indígenas, afrodescendientes y del pueblo rom o gitano.

“Hay una asociación directa de la negritud con la esclavización, y eso tiene efectos en la manera en que nos ven: como analfabetos, inexpertos” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

Es necesario comprender que el racismo afecta a las personas racializadas, a las no blancas, y que en tanto más oscura es la piel, se es más propensa/o a la discriminación racial y social. El racismo es violencia en tanto representa un daño moral y agrede la subjetividad de ciertas poblaciones (Segato, 2010).

“Como africano siento el daño emocional y de todo tipo que ocasiona la sociedad por mi negritud y por mi lugar de origen. Me estoy fortaleciendo para no dejarme ganar del racismo, para profundizar el orgullo y dignidad de la negritud” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

El racismo estructural originado en los sistemas de poder/dominación, produjo un intento de borramiento y negación histórica de las formas de vida y pensamiento propio de las poblaciones gitanas, indígenas y afrodescendientes (Arboleda Quiñones, 2011). Por esta razón es preciso reivindicar sus aportes a la construcción de la sociedad, y valorizar la defensa de la vida que han desplegado desde antaño.

La interculturalidad implica saber que...

Desde 1801 Haití se constituyó como una nación Negra. Fue la primera Nación libre del mundo, libre de esclavización y de colonialismo.

El surgimiento del idioma creole se dio como parte de un proceso revolucionario para enfrentar el colonialismo francés, también tiene como base las espiritualidades africanas.

(Tema destacado por referentas/es haitianas/os en Argentina)

Si bien se ha demostrado científicamente que las razas no existen, circulan ideas erróneas acerca de una supuesta superioridad de ciertos colectivos sobre otros por su pertenencia racial, étnica y/o cultural. La xenofobia suele recaer sobre las personas con determinadas características étnico-raciales y de posición socioeconómica, sobre quienes pesan prejuicios raciales, de género y de clase. Se trata de las personas con rasgos andinos o indígenas, afrodescendientes, gitanas, por lo general provenientes de Latinoamérica, el Caribe, África y Asia. Incluso la xenofobia se expresa sobre poblaciones

que, sin ser de otras nacionalidades, se las suele extranjerizar por poseer dichos rasgos.

“Hay un desconocimiento enorme de Haití, la gente no sabe que queda en el Caribe, piensan que queda en África. Y además creen que solo es pobreza y hambruna, pero somos mucho más. Aquí en la universidad me sentía invisible, no tomaban en cuenta mi palabra y mis aportes, hay un currículo sumamente eurocéntrico en el que parece que lo internacional solo es Europa y Estados Unidos. En Haití, pese a estar en una subjetividad imperialista, no estamos invisibilizados ni como nación, ni como pueblo afrodescendiente dentro de la historia y de la academia”
(Referenta haitiana residente en Buenos Aires).

Es necesario reconocer que una persona migrante en Argentina, además de la lucha por el acceso a derechos que realiza cualquier ciudadano/a, inicia un proceso específico para su regularización migratoria, el cual influye a la hora de la efectivización de derechos fundamentales como salud, trabajo, vivienda, educación, entre otros. Este proceso de regularización, en algunos casos, puede presentar algunas dificultades:

La interculturalidad implica saber que...

No todos los países tienen consulados en Argentina, y que tampoco en todas las provincias hay consulados.

Como es el caso de Senegal, sin embargo, la Asociación de Residentes Senegales en Argentina ARSA ha logrado importantes avances en esa materia, al gestionar que la jurisdicción diplomática más próxima se trasladara de Estados Unidos a Brasil, y que fuera en Argentina que en el 2019 la población senegalesa en el exterior por primera vez participara con su voto de las elecciones presidenciales de su país.

(Tema destacado del diálogo con referente senegalés)

Es clave tener presente los datos del último Censo nacional realizado en el 2010 por el INDEC, en el cual se evidencia que del total de la población que

habita la Argentina, solamente el 4,5% corresponde a población migrante y de ella el 77% son personas provenientes de países limítrofes y otros países de Latinoamérica. Esta información es central a la hora de desmontar prejuicios sobre el crecimiento desmesurado de migrantes en el país.¹

En cuanto a las discriminaciones por condición socioeconómica, se indica que el capitalismo y su forma neoliberal han profundizado las desigualdades económicas entre las naciones y entre las poblaciones al interior de cada nación. Las personas racializadas y migrantes, y dentro de ellas, las mujeres, ocupan lugares de mayor desventaja que limitan el goce de derechos y de una vida digna. María Luisa Mussot (2018) afirma que en este contexto se imbrican una desigualdad material o estructural y una desigualdad de oportunidades culturalmente discriminatoria, las cuales producen un “daño existencial” en el nivel subjetivo de las poblaciones afectadas por estas formas de discriminación.

La desigualdad estructural alude al escaso acceso a ingresos de la población para la satisfacción de condiciones materiales necesarias para una vida digna, así como a la ampliación de la brecha de ingresos que se explica por su desigual distribución y por factores culturales y subjetivos. La desigualdad asociada a una cultura de discriminación tiene que ver con una marginación por aspectos como el sexo/género, capacidades, edad, racialización, migración, nacionalidad, entre otras, que se han constituido culturalmente como subalternas en la sociedad y a partir de estos aspectos la diferenciación social se traduce en discriminación. Para las poblaciones migrantes y racializadas, la desigualdad por dicho motivo está presente en su cotidianidad y, según una referente, puede determinar la posibilidad de acceder a ciertos derechos, como el proceso de regularización migratoria:

“Una de las limitaciones más importantes para la población migrante, es el no contar con la regularización migratoria. Es un trámite dificultoso porque aún persisten diferentes barreras, como la falta de información hacia la población migrante en los territorios para que sepan porqué es importante tener una situación regular; las exigencias para el trámite como el elevado valor de las tasas; el RADEX como sistema digital que para acceder a él se necesita de contar con dispositivo adecuado, conectividad

¹ <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-18> Consultado el 09/12/2020

y el manejo del lenguaje/códigos digitales que gran parte de la población migrante no tiene. También la falta de documentación del país de origen que en ocasiones dichos países no emiten, los tiempos de la institución que no son compatibles con los tiempos de las personas quienes tienen trabajos que en la informalidad no les facilita desplazamientos a la DNM” (Referenta de organización social en Mendoza).

Las discriminaciones por razones de género están presentes en lo cotidiano, se expresan en el trato diferencial hacia las mujeres y las personas del colectivo LGBTIQ+, las violencias, los femicidios, la feminización de la pobreza y de las migraciones, la sexualización de los cuerpos indígenas y afrodescendientes, las relaciones machistas y sexistas que operan en la sociedad en general.

La feminización de la pobreza es un fenómeno que ha degradado las condiciones de vida de las mujeres y de sus familias, por la desigualdad social de clase, racista y sexista que limita el acceso de las mujeres al mercado formal de trabajo. Cuestión que se agrava porque muchas mujeres son cuidadoras y responsables exclusivas de las personas a su cargo (niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad, etc.) viéndose obligadas a cuidar y a su vez a proveer, con los escasos recursos disponibles.

Sin acceso al mercado de trabajo y con personas a su cargo, se reducen notablemente las posibilidades reales para satisfacer necesidades básicas para la subsistencia y se incrementan los riesgos para su salud en un sentido amplio.

Asimismo, las mujeres y las personas LGBTIQ+ padecen diferentes formas de violencias en distintos ámbitos de la vida como la familia, en la calle, en la escuela, en el trabajo, entre otros, que restringen el goce de derechos y de una estabilidad psicosocial y económica. Los femicidios son la expresión máxima de estas violencias, se estima que en Argentina ocurren 300 femicidios en el año, 1 cada 30 horas (INADI, N/D (a): 11).

¿Y qué dicen al respecto las mujeres racializadas y migrantes en Argentina hoy?

“En Argentina poco a poco entendí los estereotipos que pesan sobre los cuerpos negros, de las mujeres negras, como cuerpos exóticos de los cuales las personas sienten que se pueden apropiar. Para mí hay mucha más discriminación por ser mujer, joven, haitiana, de baja estatura, madre soltera de una niña” (Referenta haitiana residente en Mendoza).

“Las mujeres indígenas somos más discriminadas, por ejemplo, en el trabajo a las mujeres indígenas nos pagan para determinada función pero además nos asignan muchas más tareas, nos contratan no porque nos quieran apoyar, sino porque asumen que nos pueden explotar más. Nos han estigmatizado en lo laboral como si solo pudiéramos hacer limpieza, cocinar y atender” (Referenta indígena Comunidad de Chalala, Purmamarca Jujuy).

“Al llegar a Buenos Aires fue entrar a otro mundo, al caminar en la calle sentí el acoso y durante mucho tiempo no entendí que muchos hombres en la calle me veían como prostituta. Aquí me di cuenta de un machismo tremendo, que en mi país no lo viví tan fuerte, en Haití nunca me dijeron que era inferior o que no podía vestir o vivir mi cuerpo de cierto modo” (Referenta haitiana residente en Buenos Aires).

“Por ser mujeres migrantes, indígenas o afrodescendientes se nos excluye y se discrimina con mayor profundidad. Es necesario ver que cada migración es distinta, para las personas refugiadas es más difícil aún. Provenimos de culturas distintas, de formas de vida diferentes, por ejemplo, con la manera de ver el embarazo y el parto. Hay todavía mucho maltrato hacia las mujeres por ser indígenas, afros y migrantes, a la hora de tener sus hijos, hay violencia institucional y obstétrica” (Referenta organización de mujeres migrantes en Buenos Aires).

“Como afrodescendiente se vive muy diferente la migración, hay un racismo tremendo sobre todo hacia las mujeres, porque creen que por ser mujer negra pueden avasallarte” (Referenta afrocolombiana residente en Mendoza).

La discriminación se produce también por la edad. Se trata del adultocentrismo, una perspectiva que ubica a la adultez como la etapa vital 'ideal', se supone que es la etapa cúspide en la que se alcanza una madurez económica, física y psicosocial que dotaría a las personas adultas de una mayor legitimidad con respecto a otros sujetos sociales como niñas, niños, adolescentes y mayores.

Desde el adultocentrismo los diálogos intergeneracionales son verticales, porque se asume que las ideas y emociones de la adultez son más válidas, se cuestiona, duda, crítica y sanciona sobre las opiniones, sentimientos y actitudes de niñas, niños, adolescentes y mayores (Chang y Henríquez, 2013).

Desandar esta perspectiva involucra la acción deliberada de reconocimiento de las niñas, niños, adolescentes y personas mayores como sujetos de derechos, con capacidad de agencia para incidir en su entorno, con voz y pensamiento propio, como sujeto activo en la sociedad, implica también propiciar espacios para que estos sujetos sociales participen y tomen decisiones públicas.

La acción discriminatoria o la omisión de acciones de inclusión limitan la garantía de derechos para las personas con discapacidad. El efectivo goce de derechos involucra un proceso permanente de revisión de prácticas sociales e institucionales que pongan a disposición de la población una serie de aspectos que hagan accesible derechos, bienes y servicios.

Así, por la complejidad que revisten los estereotipos, prejuicios y discriminaciones, es necesario propiciar relaciones y prácticas interculturales integrales sostenidas en el principio de no discriminación por motivos de raza, etnia, género, edad, origen nacional, principio que es el pilar del sistema de derechos humanos. Y a su vez, en tres perspectivas: de género, interseccional y étnico-racial.

- **Perspectiva de género:** Recupera referencias teóricas y metodológicas para problematizar los fenómenos sociales a partir de las diferencias en razón al sexo-género, visibiliza como a partir de esas diferencias se construyen desigualdades que restringen el acceso a derechos. Reconoce las implicancias de un ordenamiento social sexista y heteropatriarcal, que vulnera la dignidad de las

mujeres y del colectivo LGBTI+. Analiza las estructuras sociales y los mecanismos culturales que consolidaron y reproducen las desigualdades de género como construcción histórica. Asimismo, asume que los derechos de las mujeres y del colectivo LGBTI+ son “universales, indivisibles e interdependientes, los cuales se efectivizan mediante la igualdad real” entre varones, mujeres y el colectivo LGBTI+ (Secretaría Distrital de Educación, 2015: 6).

- **Perspectiva interseccional:** Retoma elementos teóricos y prácticos para analizar las maneras simultáneas en las que ciertas condiciones o identidades operan en la vida de las personas y poblaciones, por lo que reproducen desigualdades y limitan el acceso a derechos. Se orienta a comprender las interrelaciones entre el género, la clase social, la orientación sexual, el origen étnico, la racialización, la discapacidad, la educación o la edad, y el modo en que estas interrelaciones aumentan potencialmente la vulneración de derechos y de condiciones de vida digna, en especial en las mujeres o identidades LGBTI+ (Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020: 20).

- **Perspectiva étnico racial,** que actualmente viene trabajando la Dirección Nacional de Equidad Racial, personas Migrantes y Refugiadas de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, y tiene que ver con “un análisis de las formas de subordinación y de exclusión prevalentes, basadas en diferencias de origen étnico racial, país y pertenencia de origen, etnia, religión, orientación sexual e identidad de género, entre otros (...) Indica que es necesario visibilizar y promover activamente la transformación de los condicionantes sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos para garantizar el pleno acceso y ejercicio de los derechos e igualdad de oportunidades para todas las personas” (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Programa interno de la Dirección Nacional de Equidad Racial, personas Migrantes y Refugiadas, 2020: 9).

Referentes/as sugieren profundizar y construir un lenguaje antirracista, no sexista

“Para los pueblos que no hablan el castellano la situación es muy compleja, es una barrera para acceder a derechos, como en el caso de los senegaleses, angolanos, nigerianos, haitianos. Que se agrava más todavía con el racismo. Es necesario usar términos y expresiones antirracistas, cambiar la currícula para incorporar la historia afrodescendiente a la historia nacional” (Referente afrodescendiente residente en Buenos Aires).

“Es preciso construir un lenguaje no racista, reconocer que el racismo se reproduce en los chistes y que cuando se utilizan expresiones racistas hay alguien que está sufriendo por ello. Debemos impulsar una medida legal que ayude a desmontar el racismo en el lenguaje, así como ha sido sancionado el acoso callejero” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

“Hay que cambiar expresiones peyorativas que se nos dicen por ser negros, por el empobrecimiento y por ser mujeres” (Referente haitiana residente en Buenos Aires).

1.3 Interculturalidad y diálogo intercultural

La interculturalidad tiene antecedentes desde la segunda mitad del siglo XX, en diferentes hechos y perspectivas originadas en movimientos sociales y en el ámbito académico². Es amplio el marco internacional de protección a los derechos humanos y en particular aquellos vinculados a los derechos culturales, entre los cuales se reconocen los modos de vida propio, la lengua, la religión propia de las minorías étnicas que habitan en un territorio; también la identidad y la diversidad cultural; así como el deber que tienen los Estados de proteger su plena efectivización³. Se destaca la Convención Americana sobre Derechos Humanos (pacto de San José), porque ratifica en su artículo 1 que los estados parte se comprometen a

² Hay una extensa bibliografía que aborda la interculturalidad desde diferentes perspectivas teóricas y prácticas. Un breve recorrido de las corrientes que anteceden a la interculturalidad se encuentra en la Guía Migraciones e interculturalidad. Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural (OIM, 2017). http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM_com.intercultural_DIGITAL.pdf
Consultado el 24/12/2020.

³ Para ampliar este asunto consultar en la cuadragésima sesión del Comité de Derechos, Económicos y Culturales de las Naciones Unidas. <https://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/discussion/EdwinRHarvey.pdf>

“respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”⁴.

En ese mismo sentido se expresa el artículo 2, inciso 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que entró en vigor en 1976. Allí además en su artículo 1 se refiere a que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación, a que establezcan libremente su condición política y provean a su desarrollo económico, social y cultural. Este Pacto reconoce que para que los derechos culturales de las poblaciones se materialicen, es preciso que los Estados garanticen medidas que paulatinamente promuevan cambios institucionales y estructurales⁵.

Asimismo se resalta de la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular emitida por la UNESCO, que la “cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad y que es un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes y de afirmación de su identidad cultural”⁶.

Asimismo, este marco se nutre del reconocimiento de la discriminación étnico-racial como una forma de opresión que limita el goce de derechos humanos. **La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, define a la discriminación racial como:**

“toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”⁷.

⁴ https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
Consultado 29/12/2020.

⁵ https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/pacto_internacional_derechos_economicos_sociales_culturales.html#:~:text= Pacto%20Internacional%20de%20Derechos%20Econ%C3%B3micos%2C%20Sociales%20y%20Culturales&text=1.,desarrollo%20econ%C3%B3mico%2C%20social%20y%20cultural. Consultado el 29/12/2020.

⁶ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
Consultado el 29/12/2020.

⁷ <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx#:~:text=En%20la%20presente%20Convenci%C3%B3n%20la,en%20condiciones%20de%20igualdad%2C%20de> Consultado el 30/12/2020.

³ <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/producto/racismo-y-xenofobia-hacia-una-argentina-intercultural/>
Consultado el 12/12/2020.

En ese mismo sentido, la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia expresa que ciertas personas o grupos poblacionales viven formas agravadas del racismo producidas por la simultaneidad de opresiones por motivos de origen nacional o étnico, linaje, entre otros factores, lo cual va en contravía de sociedades plurales y democráticas⁸.

Estos marcos expresan la presencia y convivencia de múltiples culturas que en conjunto e interacción construyen la pluralidad cultural, dónde también se observan conflictos y tensiones, de ahí la importancia de la diversidad y del reconocimiento mutuo de la riqueza social que revisten diferentes poblaciones y grupos humanos para una sociedad intercultural. Por su pertinencia para Latinoamérica y el Caribe, aquí se destaca la perspectiva de la interculturalidad crítica (Walsh, 2010). Se sitúan algunos elementos que la componen:

- Es un proceso y una práctica en construcción, que se constituye alrededor de la relación y negociación permanente entre culturas y distintos grupos sociales que componen la sociedad.
- Estas relaciones reconocen los marcos de desigualdad en los que se construyen las diferencias que caracterizan a los distintos grupos poblacionales.
- Valoriza a las personas y grupos desde sus diferencias y se propicia una relación desde condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad.
- Se orienta a “la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas” (Walsh, 2010: 78).
- Para producir estas transformaciones debe involucrar a todos los sectores sociales y no únicamente a los grupos oprimidos, de cara a evitar esencializar a ciertos grupos poblacionales y a que se propicien cambios estructurales (Diez, 2016).
- Intenta propiciar espacios y situaciones de convivencia intercultural para construir colectivamente esas transformaciones (Tubino, 2009).
- Es necesariamente interseccional, descolonizadora y operativa (Guiñazú, 2019), reconoce el carácter plurinacional y multiétnico presente en el país.
- Involucra la transformación de subjetividades que excluyen a ciertas poblaciones por sus diferencias.

⁸ http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-68_racismo.asp Consultado el 30/12/2020.

Es una perspectiva que aporta un horizonte orientador de las prácticas y relaciones sociales. María Laura Diez (2016: 137), señala el carácter propositivo y transformador de la interculturalidad frente a las condiciones de discriminación en la sociedad. Se trata de un proceso para la revisión de los modos de silenciamiento cultural y para resignificar las representaciones estigmatizantes sobre las poblaciones migrantes y racializadas.

Las diferencias culturales y de sentido producen extrañeza a la hora del intercambio con un Otro que es diferente o ajeno a lo conocido. Esta extrañeza ocurre en ambos sentidos, tanto de quien está inserto en la cultura dominante, como de quien llega a ella. En el caso de las poblaciones migrantes y refugiadas, se profundiza al percibir el trato diferencial por esta condición, en conjunto por su pertenencia étnico-racial, de sexo-género, edad, entre otras. En este tipo de relaciones resulta crucial la toma de conciencia sobre las propias diferencias:

Las personas migrantes expresan lo que se descubrieron de su propia diferencia con la llegada a Argentina

“En la llegada a Argentina lo que empieza a suceder es que se hacen visibles las diferencias por las características físicas o fenotípicas, el idioma, la cosmovisión y la religión. Por nuestra parte también al haber un desconocimiento de la cultura y de las formas en que se manejan las instituciones en la sociedad argentina, se limita la exigencia de derechos, esto nos implica comenzar un proceso de aprendizaje en ese sentido” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

“Aquí me he descomprimido de prejuicios y formas propias de mi venezolanidad que no me resultaban tan cómodas, y que no había descubierto, pero aquí me di cuenta de ello” (Referente venezolana residente en Buenos Aires).

“Para mí lo más difícil no ha sido el idioma, sino el hecho de que cuando llegué a Argentina sentí por primera vez en mi vida, que yo era rara a los ojos de los demás por mi negritud, me hicieron sentir inferior” (Referente haitiana residente en Mendoza).

La adaptación a una nueva cultura o a una cultura distinta a la propia, implica un proceso profundo de cambios en las formas de vida. Tiene que ver con un ejercicio permanente de comparación entre su propio entorno y el nuevo, que involucra en general una fuerte carga física, emocional y social. En ocasiones, la adaptación puede desencadenar en un choque cultural entendido como respuestas emocionales a los cambios frente a un nuevo entorno; se expresa en la exaltación de ciertos sentimientos como frustración, rechazo o idealización ante las diferencias que apenas se empiezan a reconocer (OIM, 2018: 22-23).

Se distinguen 4 etapas del choque cultural. La primera es la de luna de miel o encantamiento, tiene que ver con la fascinación por el cambio a un nuevo contexto en el que la sorpresa y la emotividad de un nuevo comienzo de vida, obnubila las diferencias presentes entre las culturas. La fase dos es la de frustración, en ella, las diferencias se hacen más palpables y se descubren los desafíos de encarar en la cotidianidad el proceso de integrarse a una nueva cultura; se viven sensaciones de arrepentimiento, culpa o nostalgia por haber dejado el país de origen. La fase tres es de recuperación, allí se reconoce que la integración es posible, se establecen nuevas relaciones sociales y se configuran metas de corto y largo plazo que le dan un sentido a la vida en el nuevo lugar. Y la fase cuatro es de adaptación e integración, en ella, las diferencias son valoradas y respetadas como parte de la convivencia con otras culturas, se logra un nivel de comodidad y confianza que facilita la integración a la nueva cultura. La integración es un proceso que puede tardar meses o años e implica un proceso bidireccional, es decir implica a quienes llegan y a quienes reciben (OIM, 2018).

“En principio si hay un choque cultural, cuesta comprender la idiosincrasia argentina. Por ejemplo reconocer que no es que aquí sean arrogantes, sino que son excesivamente sinceros, dicen las cosas de frente y eso me gusta, pero me costó mucho entender que se trata de una comunicación más directa y no de un ataque” (Referenta venezolana residente en Buenos Aires).

El proceso de toma de conciencia sobre las diferencias propias y del sujeto otro, involucra no solamente lo étnico racial, nacionalidad, lengua o religión, que son las diferencias más notables asociadas con la 'interculturalidad', sino

“también de orientación política, ideológica y/o axiológica, localidad y/o contexto de socialización y/o de identificación y/o producción identitaria, clase social o estrato socioeconómico, género, estilo de vida, estilo de consumo, orientación sexual, generación, territorio, profesión, ocupación y/o pertenencia institucional u organizacional” (Mato, Maldonado y Rey, 2011: 44)

Como se ve, las diferencias están presentes incluso al interior de una misma comunidad. De ahí que el proceso de convivencia y valorización de éstas implica la **“comprensión empática de la diferencia”** que tiene que ver con reconocer en el plano interpersonal que la presencia e intercambio con una persona distinta, no significa una amenaza, ni tampoco que las personas por las diferencias que portan tienen menor valor o dignidad. Desde un marco democrático, dinamizar la convivencia en las diferencias significa **“el descubrimiento del otro desde una mirada acogedora, incluyente y respetuosa, la cual celebra, mas no reprime o arrasa la diversidad” (CNMH, 2018: 29).**

Esto propicia evidenciar que el diálogo intercultural, está presente en la sociedad toda, que todas las personas reproducen permanentemente relaciones interculturales y que éstas no solamente atañen a sujetos diferenciados culturalmente, sino a todas/os. Lo cual requiere del permitirse ser “tocado/a” por esa diferencia del otro/a, que involucra ponerse en contacto consigo mismo y con el modo propio de ver el mundo, que interpela para resignificar la propia visión y sentidos acerca de una situación o actor social. Este proceso requiere de la claridad acerca del lugar que se ocupa, para no imponer un sentido: ni el propio, ni el institucional, ni el dominante.

La interculturalidad implica saber que...

El desconocimiento de la historia y del entramado sociocultural de las poblaciones migrantes, afrodescendientes e indígenas, genera desconfianza, prejuicios, estereotipos y discriminación hacia ellas. Las colectividades y organizaciones sociales de migrantes hacen importantes esfuerzos por visibilizar a través de prácticas culturales y sociales que les son propias, parte de su historia y formas de vida. Se requiere del mismo interés y esfuerzo de la sociedad en general y de las instituciones, para conocer, acercarse, construir confianzas, puentes y comunicación recíproca que favorezca el diálogo intercultural.

(Reflexión destacada del diálogo con referentes/as entrevistadas/os)

En ese sentido, reconociendo las diferencias y la pluralidad de maneras de ser y habitar el mundo, es que se propone al diálogo intercultural como el camino para generar cambios en las personas y modificar los postulados y sistemas en las que se sostienen los acuerdos base de la cultura dominante.

El diálogo intercultural, es el espacio producido entre la propia mirada y el esfuerzo hecho por comprender el mundo del otro. Un lugar que está entre dos mundos -no es el propio porque con la interpelación de la existencia del otro, es probable que la propia percepción construya nuevos sentidos; pero tampoco es el mundo del otro porque no es posible trasladarse por completo a ser/sentipensar como el otro- (Tubino, 2009).

Hay algunas condiciones básicas para propiciar el diálogo intercultural: por una parte “procesos profundos” que se inscriben en el plano existencial/emocional, y por otra, el fortalecimiento de habilidades comunicativas. En cuanto al primer condicionamiento, se hace referencia al diálogo existencial y apertura emotiva (Tubino, 2009), cuestión que se da en el plano de la vivencia, de las sensibilidades. Se trata de la interpelación que produce la presencia/existencia de la otra persona –que es diferente a mí-. Ese encuentro con un sujeto culturalmente distinto posibilita el cuestionar, preguntar, y reflexionar sobre las propias formas de comprender el mundo.

La presencia de la/el otra/o que me toca internamente, produce una apertura desde lo existencial, sin la cual no hay diálogo.

El diálogo intercultural sólo es posible cuando este encuentro entre sujetos diferentes produce la toma de distancia crítica sobre el propio punto de vista, se trata de identificar la propia diferencia, entender que somos tan “diferentes” para el/la otro/a, como el/la otro/a lo es para nuestra visión de mundo. Involucra reconocernos como sujetos/as que portan una cultura o sentidos específicos, dentro de un mundo de muchas culturas o maneras de ver el mundo, por ende, somos sujetos protagonistas de situaciones interculturales.

Esta apertura emocional/existencial conlleva a un interés por la realidad del otro/a, a una intención sólida de favorecer un diálogo intercultural. Un interés genuino por la otra persona, por sus trayectorias vitales, sus acumulados sociales y culturales, sus formas de vida, su pensamiento, así como de las opresiones y formas de discriminación que ha experimentado, permitirá un mejor entendimiento entre ambas partes.

En un plano racional, estos procesos profundos deben distinguir las asimetrías presentes en las relaciones interculturales, asumir que éstas son condicionadas por los privilegios u opresiones (de clase, de género, de racialización, u otras) que portan los/as sujetos/as implicados/as, aspectos que entran en tensión y determinan la interacción. Para el caso de las y los trabajadoras/es estatales, es fundamental tener en consideración estas asimetrías y su influencia en la efectivización de derechos.

Las personas migrantes y refugiadas reconocen que la convivencia intercultural implica -por lo menos- a dos partes, que deben interesarse genuinamente por el Otro

“Hay que adaptarnos a esta cultura, flexibilizar nuestras formas de ser, hacer y pensar, e incorporar otras formas de expresión” (Referente colombiana residente en Buenos Aires).

“Nos esforzamos también por hacer conocer a la población argentina, quienes somos, nuestras tradiciones y todo el contenido sociocultural que nos caracteriza. Abrimos nuestros eventos a toda la sociedad: gastronomía, danza, vestimentas, eventos religiosos, esto para que comprendan nuestra historia y todo lo que hay detrás de nosotros. Pero a su vez, la sociedad argentina debe generar un intercambio real con nuestras comunidades, intentar conocernos, meterse en nuestras vidas” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

“Hay que hacer grandes esfuerzos para integrarnos, estar dispuesto a cambiar las propias formas de ser y entender el funcionamiento de la sociedad argentina. Hay realidades que cuesta comprender porque en mi país no son así, como las realidades del colectivo LGBTIQ+” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

En este proceso es central asumir a la otra persona como sujeto histórico, social y con potencial de transformación de realidad. Como portador/a de identidades duales que inciden en la posición ocupada en la sociedad. Tomar conciencia de que la persona es mucho más que lo que alude la condición de “migrante”, “senegalés”, “indígena”, “lesbiana”, y que se encuentra imbuida en múltiples condiciones y situaciones que hacen que su vivencia sea específica.

Se sugiere por ello, tener especial cuidado para no subestimar, no dar por sentado que “no sabe”, “no entiende” o “no puede”. Y en cambio propiciar en el otro/a su capacidad para crecer, para crear.

La interculturalidad implica saber que...

En la elaboración de este documento, hubo referentas/es que expresaron explícitamente empatía y comodidad por dar la entrevista a una mujer migrante y afrodescendiente. De ahí la importancia de que las instituciones incorporen a sus equipos de trabajo a migrantes, afrodescendientes e indígenas, mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ para facilitar un diálogo intercultural con mayor asertividad. (Reflexiones metodológicas resultantes del intercambio con referentas/es de organizaciones sociales)

2. Propiciar el diálogo intercultural, la formación de formadoras/es

En este capítulo se presentan diferentes aspectos a tener en cuenta, en el proceso de formación y capacitación dirigida a trabajadores/as estatales o a integrantes de organizaciones sociales, en cuyas prácticas, la interculturalidad resulta ser un enfoque necesario para favorecer la efectivización de derechos y la construcción colectiva entre sujetos con pertenencias y trayectorias culturales diferentes. A partir del ejercicio consultivo que se ha realizado con referentas/es de organizaciones sociales en Argentina, proponemos un tipo de encuadre y orientaciones pedagógicas que responden a los aportes que ellas y ellos han sugerido.

2.1 Encuadre pedagógico-metodológico

Se propone profundizar en un enfoque orientado hacia un horizonte de emancipación, anclado a un proceso reflexivo en dos niveles. Por una parte, reflexión para analizar el contexto, visualizar las especificidades de diferentes procesos sociales (como las discriminaciones que operan sobre poblaciones racializadas, migrantes, refugiadas, empobrecidas o por el género) y su potencial emancipador (como el papel que estas poblaciones tienen como sujetos sociales y activos, capaces de incidir en la realidad y aportar a la transformación de condiciones de injusticia). Y por otra parte, analizar las propias prácticas y procesos de intervención de un modo crítico. Esta noción permite tender puentes entre los sujetos que buscan

acceder a derechos y las/os trabajadoras/es estatales que intervienen en la efectivización de los mismos (Goldar, 2012: 39).

Para favorecer este tipo de encuadre, proponemos retomar a la Educación Popular como el camino pedagógico y social para ampliar los propios marcos de interpretación de la realidad, para el reconocimiento pleno de las trayectorias y conocimientos de los sujetos con quienes interactuamos, y para un intercambio dialógico que avance en desmontar estereotipos y prejuicios en los que se sustenta la discriminación.

Dar cuenta de una perspectiva de la Educación Popular comprendida grosso modo como una corriente teórica-pedagógica y práctica originada en Latinoamérica y el Caribe, que apuesta por la transformación de condiciones de injusticia, por la emancipación de poblaciones oprimidas o excluidas y por propiciar su protagonismo de cara a impulsar cambios profundos en las relaciones de la sociedad (Goldar, 1997: 27). Algunos ejes comunes a las prácticas de Educación Popular, que resultan pertinentes a la intencionalidad de este documento son los siguientes:

- Partir de una lectura crítica y en perspectiva histórica, del contexto y de las relaciones sociales establecidas, como base para identificar los aspectos estructurales y simbólicos que sostienen el carácter injusto del orden social vigente.
- La intencionalidad de crear condiciones subjetivas y sociales capaces de posibilitar un mayor acceso al saber, al tener y al poder de las poblaciones excluidas u oprimidas. Implica construir colectivamente nuevas representaciones, significados, ideas y afectos orientadoras de las prácticas sociales, como base para transformar condiciones económicas y relaciones de poder.
- Una búsqueda metodológica dinámica que involucre el diálogo, la problematización y la participación de los actores sociales vinculados (Goldar, 1997: 26).

En la práctica, esto implica, por ejemplo, analizar el contexto de profundización de desigualdades por la crisis sanitaria y social provocada por el Covid19, y cómo en ella, las personas migrantes, refugiadas y racializadas han sido afectadas en particular por portar esas identidades o condiciones.

Asimismo, observar los modos en que se reproducen representaciones estigmatizantes que expresan racismo y xenofobia hacia estas poblaciones, ya sea a través de los medios de comunicación y en la sociedad en general.

Crisis sanitaria y social que ha implicado también revisar y ajustar las formas de intervención o acompañamiento a las poblaciones para la efectivización de sus derechos.

Se trata entonces de un encuadre pedagógico, participativo y dialógico, que valoriza las trayectorias y conocimientos de las poblaciones, sin jerarquizarlas por su condición o identidad. Su implementación demanda de un ambiente de horizontalidad (sin desconocer las relaciones de poder que operan en cualquier tipo de encuentro humano), reconocer y valorar los conocimientos y experiencias de las y los participantes, y ante todo tomar conciencia plena de que en cuanto más se profundice en la comprensión de las diferencias propias y las de otras identidades socioculturales, estaremos más cerca de la efectivización de derechos y de una convivencia razonable. En otras palabras, sólo podemos cambiar lo que comprendemos.

Desde este encuadre se reconocen las trayectorias personales y colectivas de las personas indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiadas en Argentina, en tanto se fortalecen en su autoreconocimiento e identidades, así como en procesos colectivos a través de los cuales posicionan sus intereses y necesidades, construyen y transforman su entorno.

Autoreconocimiento y organización social como base de una sociedad intercultural

“Cuando sales de tu país te surge la necesidad de volver al origen, de saber y comprender de tu historia y de tu origen para que no se pierdan las raicitas” (Referenta venezolana residente en Buenos Aires).

“Otro de los procesos significativos a resaltar, es el trabajo para sensibilizar con la incorporación de la pregunta de autoreconocimiento de la afrodescendencia en el CENSO nacional. En la medida en que nos auto reconozcamos, habrá una mayor inclusión de la cultura afro en la sociedad. Pero para auto reconocernos, necesitamos información, una

campaña masiva de difusión, saber quiénes somos y conocer nuestras raíces” (Referente afrodescendiente residente en Buenos Aires).

“El autoreconocimiento es fundamental en nuestras comunidades, reconocer que tenemos una historia migrante fuerte al ser una provincia de frontera, pero además que provenimos de personas Kollas que habitaron desde siempre este territorio. Sin embargo, vemos que por la discriminación que hay hacia nosotros y por esas marcas sociales, hay personas que todavía no se reconocen e incluso rechazan su propia historia” (Referenta indígena Comunidad de Chalala, Purmamarca, Jujuy).

“El papel que las familias migrantes vienen haciendo para promover su autoreconocimiento como migrantes, indígenas y afrodescendientes, y llevarlo a las instituciones es fundamental para romper con estereotipos y prejuicios que recaen sobre ellas. En Mendoza es destacable cómo las comunidades migrantes recrean parte de su cultura y se reinventan. También las ferias populares, que si no fuera por la presencia de población boliviana sencillamente no existirían, las prácticas que traen de sus territorios de trueque y solidaridad entre sus comunidades aportan a la economía social y popular del país” (Referenta de organización social en Mendoza).

“Ha sido clave la articulación entre organizaciones migrantes, posicionarnos como sujeto político, instalar a la migración como tema de agenda público, poder debatir y tomar decisiones en lo que nos afecta” (Referenta boliviana residente en Buenos Aires).

“El trabajo con redes de organizaciones sociales y organizaciones de migrantes ha sido fundamental para conocer nuestros derechos y para saber cómo acceder a ellos, también surgen ideas y actividades para fortalecernos entre nosotros” (Referenta colombiana (a) residente en Mendoza).

2.2 Orientaciones pedagógicas generales

Es preciso reiterar que este material se orienta a promover encuentros e intercambios colectivos para la resignificación de sentidos comunes sobre ciertos hechos o problemas sociales vinculados a la interculturalidad. A

continuación, presentamos algunas orientaciones pedagógicas generales, que retoman ideas y sentidos plasmadas en un documento del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (2018) y de otros trabajos (Martínez y Escapa, 2008).

Inicialmente se destaca un carácter participativo para dinamizar las actividades. El cual se sostiene en la valorización de las experiencias vivenciales e intelectuales previas de las/os sujetos/as, sus trayectorias e identificaciones personales y colectivas, y asumirles como portadores de conocimientos. La participación implicará desafíos a la hora de encontrarnos con argumentos o situaciones inesperadas o con variables que no controlamos. Se iniciará desde el acercamiento y análisis de las características del contexto, de las personas con quienes interactuamos y de las propias como formadores/as (Martínez y Escapa, 2008).

Asimismo, es vital entender el espacio como un diálogo reflexivo para el descubrimiento mutuo. Es decir que las y los participantes y la/el formador/a tienen conocimientos y experiencias que ponen en común para resignificar sentidos, a partir del intercambio de ideas y emociones. No se trata de la transmisión unilateral de contenidos, sino de la valoración de múltiples y diversas miradas o formas de comprender el mundo (CNMH, 2018: 15).

Es importante aclarar que no hay una 'única versión' de los problemas o hechos sociales analizados, pero no cualquier interpretación de éstos será tomada por válida. Se espera que quienes participan, puedan identificar acerca de un hecho concreto a los actores implicados, la responsabilidad o papel que éstos tienen en el hecho y la evolución del mismo en perspectiva histórica. No se pretende imponer una mirada homogénea o aportar una única explicación de los hechos, pero tampoco se reproducirán como válidas las visiones estigmatizantes de los hechos o de las poblaciones, éstas serán objeto de reflexión colectiva (CNMH, 2018: 39).

En cuanto a las características de las personas con las que interactuamos o a quienes se dirigen nuestras intervenciones, es preciso vislumbrar las formas y prácticas culturales que les son propias, que inciden en la manera de expresar opiniones y emociones, así como en la manera de encarar y resolver conflictos. También tomar en cuenta cuál es el idioma matriz, el género, la etapa vital que transita, los saberes y trayectorias acumulados a lo largo de su experiencia vital, el entrecruzamiento de opresiones que operan

sobre este sujeto/a. Tener presente que los derechos son interdependientes y que esto determina la manera en que las personas se acercan o se alejan su efectivización.

Además, es tan o más importante tener plena conciencia de sí misma/o, en el papel de formador/a. Es decir, hay que conocerse internamente, descubrir cuáles son los propios estereotipos y prejuicios que atraviesan nuestras prácticas, identificar las fortalezas y debilidades en el plano de la comunicación intercultural, la capacidad para proponer metodologías e intercambios interculturales plurales y flexibles. También es fundamental conocer las emociones que producen ciertos temas o situaciones, las debilidades, las situaciones que le desenfocan o desbordan, los temores a la hora de encarar un conflicto, entre otros aspectos. Asumiendo que no se depositarán unilateralmente conocimientos en el otro, sino que también se es sujeto/a de aprendizaje.

En cuanto al carácter dialógico que sostiene esta propuesta, retomamos los siguientes principios metodológicos de este tipo de aprendizaje:

- **Diálogo igualitario:** valorar los argumentos y no el estatus de quien los enuncia. Esto contribuye a una interlocución dónde las voces de todas/os son escuchadas, y a superar la creencia de que hay un discurso más habilitado que otro para dialogar (por ejemplo, el académico, el Occidental o el institucional).
- **Inteligencia cultural:** se trata de aprendizajes y experiencias adquiridas a lo largo de la vida, que inciden a la hora de la interacción. Aquí se valoran la diversidad de pensamiento, de prácticas y de formas de comunicación.
- **Transformación:** visualizar el potencial de cada sujeto/a para influir y transformar su entorno, y propiciar que cada una/o se visualice como tal.
- **Dimensión instrumental:** los diálogos, aprendizajes e intercambios deben ser útiles para la vida cotidiana de las y los participantes, para mejorar las relaciones sociales, las prácticas y la comunicación.

- Creación de sentido: las discusiones y dinámicas propiciadas deben tener o adquirir sentido para las y los participantes, en términos prácticos y simbólicos. Es decir, que tengan una conexión real con sus propias vivencias.
- Solidaridad: valorar a cada persona que participa del espacio, comprometerse para apoyarse mutuamente y producir aprendizajes significativos en todas/os.
- Igualdad de las diferencias: esto es que se reconozcan y valoren las diferencias de todas/os, que se analicen en su particularidad y que sean motivo de aprendizaje colectivo (Martínez y Escapa, 2008: 37-38)

Otra orientación pedagógica general tiene que ver con la práctica permanente de los procedimientos de visibilización de estereotipos, prejuicios y discriminación, estudiarlos como resultado de procesos históricos que construyen una determinada mirada social, y generar acciones para desnaturalizarlos. Es central visibilizar, cuestionar y problematizar los lugares comunes que sostienen los prejuicios y la discriminación y dificultan un entendimiento integral de los problemas, sujetos/as, prácticas y discursos.

También, enfatizar en un tipo de proceso que emerge de la experiencia cotidiana de las y los participantes, que abra lugar a las emociones e incorpore interrogantes sobre identidad y diferencias. Es necesario relacionar esas experiencias personales y colectivas, con acontecimientos sociohistóricos generales, y con los discursos de otros sujetos/as, que promueva el contraste de diferentes formas de comprensión de la realidad y construya miradas amplias de la misma (CNMH, 2018: 39).

2.3 La comunicación intercultural y algunas habilidades comunicativas

Las relaciones interculturales transcurren en el marco de procesos de comunicación. La comunicación vista como una necesidad humana básica para relacionarse entre las personas y las sociedades y para intercambiar información. Es una actividad compleja, involucra a diferentes sujetos que ponen en común las maneras en que comprenden la realidad, las cuales están determinadas por el contexto, por las características personales y culturales de la sociedad de la que son parte esos sujetos.

El acto de comunicarse se expresa a través de dos maneras: la comunicación verbal, que se materializa de modo oral a través de la palabra o signos orales, y también con la escritura; y la comunicación no verbal que tiene que ver con gestos, expresiones faciales y corporales, postura corporal, volumen de la voz, formas de habitar el espacio, entre otras. Estas dos maneras de comunicación se complementan y adquieren sentido en su interrelación.

“Diversos estudios en comunicación afirman que los aspectos no verbales influyen en forma significativa en el impacto de esta. Las palabras transmitirían aproximadamente el 7% del mensaje; el tono de la voz, entre el 20% y el 30%; y el lenguaje corporal, entre un 60% a un 80%” (Maldonado, 2016: 33).

Por ello, se destaca que la comunicación intercultural presenta desafíos concretos como no hablar el mismo idioma, no atribuir los mismos significados a los mensajes e incluso no conectar con el otro, no obstante su asertividad se observa en que si ambas partes del diálogo logran cumplir algunos de los objetivos con los que entablaron la conversación y en términos generales el intercambio es satisfactorio en tanto comprensión, entendimiento y claridad del mensaje, entonces allí hubo una comunicación asertiva (OIM, 2018: 27).

La comunicación intercultural es la base de una sociedad plural, de una convivencia razonable y de la efectivización de derechos, de ahí la importancia de fortalecer las habilidades comunicativas para favorecer un intercambio asertivo. Destacamos aquí a la empatía como el principio fundante de la comunicación intercultural y de las relaciones interculturales.

Es la capacidad de ponerse en la posición del otro/a, desde dos planos: el racional que puede reconocer correctamente los atributos de lo que el otro piensa o percibe; y el emocional en el que se contagian las emociones del otro y en cierto sentido se pueden revivir en carne propia. La empatía tiene que ver con “tocar el intelecto y el corazón” de alguien en una interacción y conectar con su situación (CNMH, 2018: 37-46).

La comunicación intercultural implica saber que...

Establecer un diálogo con empatía con una persona migrante no necesariamente debe comenzar con la indagación por su nacionalidad o lugar de procedencia. Hay otros aspectos que son comunes y a través de los cuales establecer una conexión.

(Tema destacado por referenta venezolana residente en Buenos Aires)

Desde la empatía, sugerimos fortalecer las siguientes habilidades comunicativas:

- La escucha activa: que parte de que quien busca acceder a un derecho tiene necesidad de expresar mensajes que en ocasiones no son tan simples. Se trata de poder reconocer el contenido concreto del mensaje, las emociones involucradas y los posibles temas emergentes. Una escucha es activa cuando se logra comprender el mensaje, identificar sus aspectos centrales y dar o buscar una respuesta concreta.
- La observación: se complementa con el proceso de escucha activa y tiene que ver con afinar la mirada y considerar lo no verbal como parte definitoria de la comunicación.
- Cuidar el propio discurso verbal, no reproducir estereotipos ni prejuicios racistas, sexistas, xenófobos o de cualquier otra índole discriminatoria.
- Comprender la incidencia del propio discurso verbal y no verbal desplegado, como la gestualidad, el tono de voz, la atención que se brinda a la persona y el contacto visual, influyen en la interacción.
- Tomar conciencia de que hay “formas culturales locales” que no son comunes para otras personas, incluso siendo de Argentina. Por ejemplo, el saludar de beso, o el tono de voz alto.
- Considerar como significativa la comunicación no verbal en la interacción: interpretar los silencios que pueden ser señal de dudas, de reflexión o de malestar; observar el comportamiento, gestos y

actitudes del interlocutor. También tener en cuenta la manera de ubicarse en el espacio, de habitarlo; las expresiones corporales, las muestras de aburrimiento, angustia o enojo.

Asimismo, la metacomunicación es fundamental para el diálogo intercultural. Tiene que ver con el ejercicio de utilizar la pregunta y la repregunta, para asegurarse de una comprensión acertada en doble vía, esto es entender lo que le dicen, y cerciorarse de que comprendieron el contenido del mensaje que se transmite.

La comunicación intercultural implica reconocer que...

Ante una situación de conflicto con las instituciones, por la falta de entendimiento que ocasiona el no dominar el idioma (castellano), se produce una afectación emocional en las personas que se manifiesta en gestos, en elevar el tono de la voz, o en repetir ideas, lo que puede ser leído como agresividad, pero que en realidad es la desesperación en el intento de hacerse comprender. Esto debe ser analizado y tenido en cuenta por las instituciones y las/os trabajadoras/es estatales en la comunicación con las poblaciones implicadas, para garantizar un diálogo efectivo.

(Tema destacado en diálogo con referente senegalés residente en Buenos Aires)

Otras recomendaciones claves para trabajadoras/es estatales, en materia de comunicación intercultural

Hacer uso de las propias experiencias y trayectorias socioculturales para afinar la escucha, para observar la expresión no verbal del interlocutor, e identificar que quien se tiene al frente se encuentra allí por una necesidad concreta, que acudió allí a solicitar un servicio o a acceder a un derecho y son las/os trabajadoras/es estatales quienes pueden dar respuesta, en tanto tienen el conocimiento normativo y la lectura del circuito institucional. De no ser así, se sugiere posibilitar otros caminos para que la o el solicitante no se vaya sin una respuesta concreta a su necesidad.

Reconocer la asimetría presente en el intercambio. En el tipo de relación Estado-ciudadanía, hay una asimetría entre los actores sociales, quienes se sitúan desde las posiciones que detentan. Como trabajador/a estatal, es clave reconocer que ese papel y la atención a la ciudadanía es parte de un acuerdo social constituido, y que sus conocimientos y prácticas buscan dar respuestas a los problemas sociales priorizados. Las y los trabajadoras/es estatales son el vehículo para efectivizar derechos.

Identificar el marco de tensión, ansiedad y emotividad que porta el interlocutor. Procurar mantener el control de las propias emociones, mantener estable la interacción pese al conflicto y a los malentendidos que se presenten en la comunicación. Es importante considerar que quien acude al Estado quizás ha pasado por algunas experiencias frustrantes, donde quizás no se ha respondido por completo a sus necesidades.

Las personas indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiadas observan diferentes aspectos acerca de la comunicación intercultural

“En los medios de comunicación se niega la presencia indígena o se la representa de manera en que nos estigmatizan. Aquí no se efectiviza la ley de medios comunitarios, hay una reproducción de estereotipos y prejuicios hacia las comunidades indígenas rurales, nos estigmatizan por la defensa de nuestro territorio y de la naturaleza. Se deslegitima nuestra lucha y nos representan como “usurpadores, rebeldes o terroristas” y así intentan que pierda peso nuestra historia de resistencia. No se debe criminalizar los actos de las poblaciones indígenas y migrantes” (Referenta indígena Comunidad de Chalala, Purmamarca, Jujuy).

“En la comunicación e interacción el esfuerzo para entendernos debe ser mutuo, como migrantes hacemos un proceso de adaptación a códigos culturales comunicativos de la Argentina, que nos toma un tiempo comprender, pero aquí la sociedad también debe esforzarse para comprender nuestra cultura y situación. La comunicación intercultural pasa por la disposición del otro porque si se siente superior no importa lo que el interlocutor le va a decir, no lo va a escuchar ni a interesarse por comprender” (Referenta haitiana residente en Mendoza).

“La gente te subestima porque asumen que no manejas el castellano, me empiezan a hablar con señas, en inglés o hasta francés. Es diferente con la comunidad haitiana, porque cuando nos encontramos hablamos en creole, y también hacemos grandes esfuerzos por aprender el español, en mi familia cada vez mejora más” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

“Yo soy maestra y tengo que adaptar mi lenguaje porque doy clases a niñas y niños, he tenido que apropiarme de las expresiones y la forma de hablar de aquí, eso es también porque estoy en permanente contacto con población argentina” (Referenta colombiana (b) residente en Mendoza).

“El hecho de que en las instituciones no hayan traductores para las poblaciones que hablan quechua, aymara o creole, es una dificultad en términos de comunicación. Tampoco hay folletería, ni material escrito o audiovisual en esos idiomas que permita el acceso a los derechos. Además, cuando la persona no habla castellano, desde las instituciones hay una actitud de hacer sentir a la persona que está en falta, por no saber el idioma, por no entenderlo, o por no poder comunicarse. Es una actitud carente de empatía. Otro aspecto es que en las instituciones no hay símbolos, imágenes o elementos con los que las personas migrantes y de comunidades indígenas se sientan identificadas” (Referenta de organización social en Mendoza).

“Hay un genocidio lingüístico porque el castellano se muestra como idioma superior. Perder un idioma, en nuestro caso el creole es perder lo que eres, perder tu cultura, porque el idioma es como la sangre que fluye. Asimilar y vivir en un nuevo idioma es complejo, cuando pienso en castellano se complica porque no necesariamente se escribe igual, antes de venir estudié por mucho tiempo castellano, pero al llegar aquí me costó entender el castellano argentino porque tiene una conjugación verbal distinta y no es formal como el castellano que yo aprendí” (Referenta haitiana residente en Buenos Aires).

“En materia de comunicación las organizaciones más chicas vienen haciendo un importante trabajo de visibilización de la situación de la comunidad migrante a través de piezas comunicativas, piezas que llegan a los movimientos sociales y logran mayor difusión. En cuanto a la atención, observamos con preocupación que en las instituciones parece

que no hay protocolos para el acceso a derechos de las poblaciones migrantes, te atienden de acuerdo a la voluntad individual (que a veces es favorable y a veces no), por eso dependes de quien te atienda” (Referenta boliviana residente en Buenos Aires).

“La comunicación influye a la hora de efectivizar derechos, en nuestra comunidad conocemos de situaciones en las que las instituciones no atienden de acuerdo a un protocolo, sino dependiendo del estado de ánimo de la persona que te atiende. Me he sentido más cómoda cuando me atienden personas colombianas en las instituciones de salud” (Referenta colombiana residente en Buenos Aires).

2.4 Acerca del papel de ‘formador/a de formadores/as’ en escenarios interculturales

Quien se desempeña como formador/a de formadores/as, asume diferentes papeles necesarios para tal fin, como mediar, facilitar, coordinar, moderar y ante todo colectivizar experiencias y saberes; propicia un ambiente de respeto, calidez y confianza como marcos del diálogo intercultural. Es fundamental que tenga buena disposición para la mediación de conflictos y de tensiones. Al abordarse temas en ocasiones íntimos o que movilizan emocionalmente a las y los participantes, el o la formadora debe cuidar el ambiente y explicar el carácter de confidencialidad del espacio.

El diálogo intercultural expresa la presencia de personas con trayectorias, opiniones y prácticas culturales diferentes entre sí, lo cual es un desafío. Es clave asumir que no se trata de convencer a nadie, de acordar en todo, ni de llegar a un consenso dentro del grupo porque eso tiende a la homogenización. Sino de propiciar la reflexión permanente a través del diálogo respetuoso que involucra las voces y experiencias de todos los participantes; escuchar argumentos, favorecer niveles de análisis profundos que desemboquen en desestabilizar estereotipos y prejuicios.

Esa diversidad de las personas influye en la manera en que cada una/o se involucra con el espacio, con las formas en que interactúa, con la toma de protagonismo o no, con el compartimentar sus experiencias y conocimientos.

Es importante atender a ese modo particular de vincularse con el espacio y trabajar para equilibrar el uso de la palabra, para superar la timidez y que todas/os se puedan expresar y ser protagonistas de las discusiones, esforzándose por integrar los conocimientos de cada participante al grupo.

Recomendaciones generales

El papel de formador o formadora implica la organización, diseño y realización de las actividades de intercambio, lo que involucra también la contención del grupo en términos de lo conceptual/reflexivo y de lo emocional. Asimismo, implica la comunicación y descripción de cada una de las etapas o momentos de las actividades dinamizadas.

A su vez, requiere de apertura para el intercambio con el grupo, en cuanto a materiales, temas de interés o perspectivas para abordar los hechos analizados. Orienta la búsqueda de herramientas para ampliar y diversificar las fuentes de conocimiento, como libros, películas, música, sitios, grupos sociales diferentes, que aporten nuevos elementos y argumentos para resignificar sentidos e intentar una mayor integralidad en la manera de entender un hecho social.

Precisa del fomento de la creatividad a la hora de elegir las técnicas o dinámicas para propiciar un buen ambiente, el cual debe caracterizarse por un clima de respeto a las diferencias, intercambio, atención y diálogo; por una mirada cooperativa y no competitiva en el espacio. Su papel involucra la profundización del nivel de análisis de un hecho social a través de interrogantes que apunten a desmontar prejuicios, estereotipos y las distintas formas de discriminación.

Se apela además a la flexibilidad y la agudeza para reconocer la pertinencia o no de abordar determinado tema, para la resolución de tensiones y conflictos que puedan surgir. Se sugiere una perspectiva de cuidado en el desarrollo de las actividades, advirtiendo que por el tipo de asuntos a tratar pueden aflorar emociones difíciles de tramitar.

3. Actividades para la promoción del diálogo intercultural

Actividad 1: María Remedios del Valle y el 8 de noviembre en Argentina

Objetivo: visibilizar y reivindicar el papel de María Remedios del Valle en la historia argentina y en la lucha por el reconocimiento de la población afroargentina.

Materiales: se sugiere consultar y trabajar con el siguiente material explicativo acerca del 8 de Noviembre que es el día nacional de las y los afroargentinas/os y de la cultura afro, cuya fecha conmemora la vida y lucha de María Remedios del Valle, mujer afroargentina que participó activamente en las luchas independentistas de la Nación.

<https://www.educ.ar/recursos/154938/8-de-noviembre-dia-nacional-de-los-y-las-afroargentinos-y-de>

A continuación señalamos un fragmento significativo de este material:

“8 de noviembre: Día Nacional de las y los afroargentinos y de la cultura afro”

En abril de 2013 el Congreso Nacional sancionó la Ley Nro. 26.852 que establece el día 8 de noviembre como “Día Nacional de los y las afroargentinos y de la cultura afro”. En esta fecha se reconoce el componente afro en la cultura nacional y se impulsa la participación de las personas afrodescendientes y africanas en todos los aspectos de la vida sociocultural.

A su vez, la ley incorpora esta efeméride al calendario escolar para ser trabajada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Se propone así ahondar en el conocimiento y reflexión sobre los aportes de la comunidad afro en la construcción de la nación. Esta conmemoración busca afianzar el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestro país y a la cultura afro, como un modo de lucha contra la estigmatización y el racismo, buscando visibilizar la vigencia y vitalidad de la cultura en el presente. En la misma línea, en 2014, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el Decenio Internacional Afrodescendiente (2015-2024) instando a

los países miembros a llevar adelante políticas públicas y programas de visibilización de las comunidades afrodescendientes, como así también programas de promoción y protección de derechos.

¿Qué se recuerda el 8 de noviembre?

La fecha homenajea a María Remedios del Valle, la “Madre de la Patria”, quien falleció el 8 de noviembre de 1847. Había nacido en 1766 en Buenos Aires y fue una de las tantas mujeres que participaron en las luchas revolucionarias del proceso independentista iniciado en 1810.

De origen afrodescendiente, formaba parte de los sectores populares y subalternos de la colonia. Junto a su marido e hijos formó parte del Ejército del Norte en la primera expedición al Alto Perú, al mando de Manuel Belgrano. Participó del frente de batalla en el cuidado y atención de soldados en las victorias de Tucumán y Salta (1812 y 1813), y en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma (1813). En esta última fue herida de bala, tomada prisionera por los realistas y luego sometida a azotes públicos. Por su arrojo y valor, Belgrano la reconoció como “la Capitana”. Sin embargo, la participación y la historia de Del Valle estuvo solapada y silenciada en el relato de los héroes de la Patria. María Remedios pasó sus últimos años de vida en la pobreza, marginada de reconocimientos oficiales hasta que la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires le otorgara el cargo de Sargento Mayor de Caballería en 1829, que mantuvo hasta su muerte.

La recuperación de su figura en la instauración del “Día Nacional de los y las afroargentinos y de la cultura afro”, es un reconocimiento especial dedicado a quienes, aún esclavizados en los orígenes de la Patria, se identificaron con este país y lucharon por su independencia”.

Imagen 1: “María Remedios del Valle” - Patricia Ciochini / Museo Parlamentario Senador Domingo Faustino Sarmiento



Desarrollo: previo a la actividad es preciso leer y apropiarse del contenido aportado por el material sugerido. Se trabajará en pequeños grupos y a se hará entrega a cada grupo de diferentes fragmentos del texto, así:

- Contenido de los títulos “8 de noviembre: Día Nacional de las y los afroargentinos y de la cultura afro” y “¿Qué se recuerda el 8 de noviembre?”

- Contenido de los títulos “8 de noviembre: Día Nacional de las y los afroargentinos y de la cultura afro” y “Afrodescendientes y africanos/as en Argentina” (<https://www.educ.ar/recursos/154938/8-de-noviembre-dia-nacional-de-los-y-las-afroargentinos-y-de>).

- Contenido de los títulos “8 de noviembre: Día Nacional de las y los afroargentinos y de la cultura afro” y “Libertad y Reconocimiento” (<https://www.educ.ar/recursos/154938/8-de-noviembre-dia-nacional-de-los-y-las-afroargentinos-y-de>).

Una vez leído el material en cada grupo, se guiará una discusión a partir de los siguientes interrogantes: ¿conocían el contenido del 8 de noviembre en Argentina?, ¿Qué aporta esta fecha y María Remedios del Valle a la sociedad en general? Para finalizar, cada grupo presentará lo más significativo del contenido y del trabajo grupal a través de una imagen colectiva (viva) elaborada con los propios cuerpos de sus integrantes, a la cual le pondrá un nombre y tomará una foto para compartir en redes sociales. En la presentación presencial de la imagen, cada grupo explicará aquello que intentaron representar y los temas destacados de la discusión.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado, utilizando los recursos dispuestos a tal fin en las distintas plataformas digitales. Para finalizar, cada subgrupo escribirá una frase alusiva a la actividad y le tomarán una foto para compartir en redes sociales. Luego se volverá al grupo general y se compartirán las frases o imágenes de las frases creadas por cada subgrupo.

Riesgos: que algunas personas estén renuentes al contacto corporal que implica el trabajo de construcción de la imagen viva. Frente a ello, se podrá buscar otra manera de representar gráficamente el contenido de la discusión grupal, como un collage o un dibujo. En el formato virtual de la actividad los riesgos tienen que ver con problemas técnicos para la estabilidad de la conexión, con el escaso manejo de las plataformas digitales o con que la población no desee participar a través de redes sociales.

Evaluación: en un círculo abierto en el modo presencial, o en el parte final de la actividad en el modo virtual, cada participante de manera voluntaria expresará las emociones y sensaciones que le produjo el tema y el trabajo

grupal. Se habrá logrado el propósito de la actividad al contar con las fotos de las 'imágenes vivas' o frases armadas si se trabaja la actividad en formato virtual, las cuales son para compartir en redes sociales.

Actividad 2: Voces para un diálogo intercultural asertivo

Objetivo: analizar las propuestas que han sugerido referentes/es de organizaciones sociales en Argentina, como clave para avanzar hacia una sociedad con mayor inclusión y con perspectiva intercultural, observando sus posibilidades y desafíos.

Materiales: fragmentos de las voces y recomendaciones de las y los referentes de las organizaciones sociales participantes de este documento proporcionados a continuación:

Propuestas de las organizaciones sociales para una sociedad intercultural

"Nos interesa que diferentes personas de nuestra comunidad estén presentes en el Estado y sus instituciones, como parte del reconocimiento de la presencia afro en el país. Para ello y ganar en inclusión es urgente que se generen acciones afirmativas y políticas concretas para poder materializar derechos" (Referente afrodescendiente residente en Buenos Aires).

"Hacer trabajo de conciencia que comienza en la escuela, conocer nuestra historia ancestral, acceder y difundir información sobre nuestras raíces. Reconocer que la riqueza cultural siempre ha tenido que ver con la movilidad de las personas. Por ello ser docente intercultural implica una responsabilidad ética, social y cultural. También faltan más elementos interculturales en las escuelas y en organismos estatales que contemplen a la cultura como algo más que el folclore. Aquí nos pasa mucho que al ser un lugar turístico, lo cultural se ve como mercancía y se vacía nuestra identidad cultural" (Referente indígena Comunidad de Chalala, Purmamarca Jujuy).

"Creo que favorecería a una verdadera sociedad intercultural, poner en práctica la idea de la hospitalidad, que a grosso modo es darle lugar a otro que es diferente a mí y me incomoda, porque una puede ser

hospitalaria con quien es semejante, pero el desafío es practicar la hospitalidad con quien me incomoda, porque esa incomodidad es la que interpela y puede generar cambios” (Referenta de organización social en Mendoza).

“Las autoridades argentinas deben hacer más esfuerzos por facilitar el acceso a derechos de la comunidad haitiana. El acceso a la justicia y la policía sobre todo deben incorporar traductores de creole que faciliten el diálogo en situaciones conflictivas” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

“Que haya una mesa migrantes o secretarías de migrantes en todas las comunas, localidades y provincias, que sean áreas dirigidas y ocupadas por migrantes porque la migración se entiende cuando se ha vivido y porque tenemos muchos migrantes capacitados para eso” (Referenta organización de mujeres migrantes en Buenos Aires).

“Es preciso que haya un proceso de capacitación permanente en derechos humanos, migraciones, racismo, discriminación y xenofobia, similar a la Ley Micaela” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

“Hacer un trabajo pedagógico fuerte para desnaturalizar las prácticas racistas, existas y la xenofobia en las instituciones y en la sociedad. Valorizar el trabajo y la trayectoria de las organizaciones sociales que vienen impulsando las políticas de migrantes como la ley 25.871. Por ejemplo, que el Estado nos contrate para dar las capacitaciones y formación a sus trabajadores/as.

En las capacitaciones es necesario bajar el contenido a través del análisis de casos, de situaciones concretas que le suceden a la población migrante y de los obstáculos a los que se enfrentan para efectivizar derechos. También es clave trabajar desde el potencial del arte y la cultura para transmitir contenidos y producir mensajes que transformen la realidad, por ejemplo, recuperar danzas que como la cueca se baila en cuatro países de la región, eso nos une” (Referenta boliviana residente en Buenos Aires).

Desarrollo: en subgrupos se analizará una de las propuestas y problematizarán cuáles son los aspectos favorables que la hacen posible de implementar en la práctica y aquellos elementos que dificultan su posibilidad. Asimismo, se hacen sugerencias para hacer viable la propuesta. Posteriormente, harán una representación teatral de una escena en la que se refleje el análisis del grupo y la propuesta.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado, utilizando los recursos dispuestos a tal fin en las distintas plataformas digitales. Luego de ello, construirán un audio o spot creativo en el que difundan la propuesta con los ajustes y aportes que cada subgrupo hizo, le pondrán un nombre y presentarán en el grupo general.

Riesgos: que el grupo no desee intentar una escena teatral, de ser así se pide que compongan una canción o poesía. En el formato virtual de la actividad los riesgos tienen que ver con problemas técnicos para la estabilidad de la conexión, con el escaso manejo de las plataformas digitales o con que la población no desee participar a través de redes sociales.

Evaluación: se considera que la actividad ha cumplido con su objetivo en tanto cada subgrupo comparta una representación teatral, el spot o cualquier otra producción.

Actividad 3: De nativa/o a migrante

Objetivo: reflexionar acerca de los cambios generados en el proceso de migrar y residir hacia/en Argentina, con énfasis en los aprendizajes y en los aspectos destacables del presente.

Materiales: círculos de colores con las preguntas (ver imagen 2 en círculos va la vida), bolsas o recipientes para depositar las respuestas.

Desarrollo: sugerir las siguientes preguntas para ser respondidas de manera escrita y anónima en círculos de papel con distintos colores, que permitan distinguir cada pregunta/respuesta. Solicitar al grupo que, en lo posible, señale tres aspectos de cada pregunta, por ejemplo, tres cosas que no les gustaban sobre su vida en sus lugares de origen. Asimismo, invitar a los/as participantes a que sean lo más descriptivas/os posible (si refieren a la comida, que digan que ingredientes componen al plato señalado).

Imagen 2: En círculos va la vida

¿En dónde vivía? y
¿Qué me gustaba de
cómo vivía?

¿Qué cambió en mi
(en lo personal y
cotidiano) en este
tránsito hacia
Argentina?

¿Qué aprendizajes
me trajo esta
nueva realidad?

¿Qué me gusta del
hoy? De cómo estoy y
de cómo vivo.

Cuando todos/as los/as participantes hayan terminado, pedirles que depositen cada respuesta en una bolsa o recipiente diferente, de tal forma que quedarán cuatro bolsas, por ejemplo, en la bolsa 1 se depositarán todas las respuestas a la pregunta 1, y así sucesivamente. Es fundamental el carácter anónimo de las respuestas.

Al tener las respuestas de todas las personas participantes, se invita a que cada persona retire una respuesta de cada pregunta. De este modo tendrá en sus manos una historia que deberá leer. Luego se hará una puesta en común sobre las similitudes y sensaciones que produjo esa nueva historia 'reconstruida'. Será interesante reflexionar acerca de los aspectos significativos de esa historia que no es la propia, pero a través de la cual se produce una cierta identificación por compartir la experiencia de migrar.

Realizar el cierre de la actividad señalando que cada trayectoria migratoria es única y que, sin embargo, para quienes migran hay vivencias que son comunes.

En formato virtual: implicará un trabajo previo en el que las y los participantes envíen sus respuestas a la persona que facilita el encuentro, quien deberá organizarlas antes del encuentro para garantizar el carácter anónimo de las mismas. Hecho esto, en el primer momento de la actividad la o el formador entregará a cada participante por mensaje privado una respuesta de cada pregunta para que la lea de manera individual. Luego a modo general, se hará una puesta en común sobre las similitudes y sensaciones que produjo esa nueva historia 'reconstruida', reflexionando acerca de los aspectos

significativos de esa historia que no es la propia, pero a través de la cual se produce una cierta identificación por compartir la experiencia de migrar. Se sugiere que en este formato, la actividad sea dinamizada por dos personas para que sea más fluida la entrega del material.

Riesgos: que el grupo no tenga posibilidades o intención de escribir, en ese caso sugerimos que quien lo desee voluntariamente, pueda compartir sus respuestas y entre todas/os/es lograr la reflexión común. Otra opción es trabajar las mismas preguntas en parejas o grupos de tres personas y dialogar acerca de las preguntas. Que surjan aspectos como las tensiones y dificultades de migrar, en ese caso sugerimos darle lugar a esas expresiones y resignificarlas en función de los avances conseguidos en materia de derechos migratorios en Argentina (Ley 25.871). Que emerjan algunas emociones inesperadas, producto de la indagación de la trayectoria migratoria.

En el formato virtual de la actividad los riesgos tienen que ver con que la población esté renuente a participar a través de redes sociales, o a que se presente confusión a la hora de desarrollar la actividad, por ello es central tener el material previamente organizado y comunicar claramente el propósito de la actividad.

Evaluación: se propone una ronda para que en una palabra las personas socialicen lo que les produjo la actividad.

Actividad 4: Haití: la primera Nación libre de las Américas

Objetivo: conocer el proceso de emancipación gestado por afrodescendientes en Haití en el siglo XIX, como eje para ampliar la mirada al respecto de la población haitiana en la actualidad.

Materiales: documental “Revoluciones/Revolución Haitiana” del Canal Encuentro: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8283/3458>

Duración del video: 15 minutos

Desarrollo: luego de ver el video de la Revolución Haitiana, se guiará un diálogo grupal, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

¿Conocías este acontecimiento de la Historia de Haití?

Aquí se sugiere problematizar que sobre el hecho de que hay poca visibilización de esta lucha del pueblo haitiano y que ello en parte obedece al eurocentrismo que pervive en la actualidad, al racismo y a la negación de las personas afrodescendientes como sujetos políticos que han impulsado transformaciones sociales a lo largo de la historia.

¿Qué aspectos fueron los más significativos de esta lucha?

¿Crees que esta revolución contribuye a la sociedad actual? ¿cómo?

En formato virtual: luego de visualizar el video, se realizará el trabajo por subgrupos orientado por las preguntas anteriormente sugeridas. Una vez terminada esa discusión, se integrarán todos los subgrupos y se socializarán los aspectos más significativos que surgieron en cada grupo. Para darle más dinamismo, cada subgrupo puede presentar una sola respuesta y luego de escuchar a todos los subgrupos, se indaga si desean ampliar o complementar lo dicho.

Riesgos: es posible que surjan comentarios racistas, es clave problematizarlos colectivamente y dialogar de cara a dismantelar prejuicios. En el formato virtual, pueden haber dificultades para la presentación del video, en tal caso se sugiere enviar a cada participante el enlace y dar el tiempo suficiente para que cada una/o lo pueda ver en su propio dispositivo.

Sugerimos leer previamente otros materiales que den cuenta de las implicancias de la Revolución Haitiana, para facilitar el diálogo. Los siguientes artículos en castellano permiten ampliar la perspectiva sobre Haití:

- <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/11/20/haiti-es-posible-cambiar-las-estructuras-en-latinoamerica-si-no-se-ensena-la-verdadera-historia-del-pueblo-haitiano/>
- <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/10/17/haiti-por-que-se-borra-la-memoria-del-libertador-jean-jacques-dessalines-en-la-historia-de-latinoamerica-y-el-mundo/>

Evaluación: hacer una lluvia de ideas alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿El recurso utilizado facilitó la comprensión del tema?
- ¿La actividad permitió repensar la historia de los pueblos afrodescendientes y de la liberación en Latinoamérica y el Caribe?
¿En qué sentido?

Actividad 5: Calendario intercultural

Objetivo: identificar y reflexionar acerca de diferentes fechas emblemáticas a nivel nacional e internacional que favorezcan al reconocimiento de derechos de las poblaciones racializadas, migrantes y refugiadas en Argentina.

Materiales: calendario intercultural con fechas emblemáticas y textos de apoyo que expliquen el significado de cada una de las fechas. Se sugiere que sean las siguientes:

- 10 de enero: Día de las Mujeres Migrantes en la Provincia de Buenos Aires (se celebra en varias provincias del país)
- 21 de marzo: día internacional de la eliminación de la discriminación racial
- 25 de marzo: día internacional de recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavizados
- 8 de abril: día internacional del Pueblo Gitano
- 25 de julio: día internacional de las mujeres afrodescendientes, afrocaribeñas y de la diáspora
- 4 de septiembre: Día nacional de la población migrante
- 5 de septiembre: Día internacional de la mujer indígena
- 8 de noviembre: Día nacional de las y los afroargentinas/os y de la cultura afro
- 18 de diciembre: Día internacional del migrante

Desarrollo: cada persona elaborará su propio calendario (de manera creativa en físico o de forma virtual) con esas fechas emblemáticas, y seleccionará alguna para profundizar sobre ella. Si hay más personas que fechas, se trabajará en parejas. De cada fecha se debe conocer qué se conmemora y porqué se conmemora en esa fecha. En plenaria, cada persona o grupo presentará su calendario y la fecha elegida. En formato virtual, esta actividad puede ser trabajada tal como está indicado, de preferencia de modo individual y al final, en grupo, compartir los calendarios elaborados.

Riesgos: es preciso construir los textos de apoyo en dónde se encuentre suficiente información sobre cada una de las fechas, esto contribuye a que el o la formador/a amplíe sus conocimientos sobre cada fecha.

Evaluación: cada persona o subgrupo compartirá su calendario para ser socializado en algún lugar físico o en redes sociales, destacando la fecha elegida.

Actividad 6: Suriwarmikuna

Objetivo: visibilizar la participación de las Suriwarmikuna - mujeres samilantas de la comunidad indígena de Chalala en Purmamarca, Jujuy, en la construcción de identidad cultural y en la apropiación de una práctica antes realizada exclusivamente por varones.

Material: Video documental Suriwarmikuna – Mujeres Samilantas, allí se presenta una danza y práctica tradicional de esta comunidad indígena de Jujuy, que ha sido recuperada y resignificada por las mujeres. A continuación, la sinopsis del video documental:

“Suriwarmikuna - Mujeres Samilantas. Argentina
Documental, 6 min, 2020. Dir: Rocío C. Gutiérrez. ANDHES.
Comunidad Indígena de Chalala-Purmamarca.

SINOPSIS:

Las mujeres samilantas han ganado espacio en un ritual ceremonial andino que inicialmente sólo era realizado por hombres mayores. Esta danza tiene una significación cultural de conexión que muestra que nuestro cuerpo-alma forma parte de la naturaleza. Se usan

trajes de plumas de avestruz andino, representa un animal sagrado, que al bailar en la naturaleza se comunica con la Pachamama invocando a las lluvias y a la fertilidad en la tierra”.

<https://m.facebook.com/muestravidayterritorio/videos/966981990449847/?refsrc=https%3A%2F%2Fm.facebook.com%2Fstory.php&rdr>

Desarrollo: se presenta el video al grupo en general. Posteriormente se divide a los/as participantes en subgrupos en dónde discutirán acerca de:

- ¿cuál es la importancia de visibilizar este tipo de prácticas en la sociedad?
- ¿qué desafíos creen que implica para las mujeres apropiarse y reproducir estas prácticas culturales en sus comunidades?
- ¿hay prácticas similares en su comunidad, en las cuales las mujeres sean protagonistas?, coméntelas.

Para finalizar, en plenario, cada grupo presentará lo conversado y se sugiere compartir el video con sus redes sociales como forma de difusión de esta práctica.

Se reflexionará sobre el papel de las mujeres en perspectiva de género y étnico racial, en los procesos de reapropiación cultural como una forma de preservar sus legados y a su vez de dar a conocer a la sociedad en general la identidad cultural indígena.

En formato virtual: luego de visualizar el video, se realizará trabajo por subgrupos a partir de las preguntas orientadoras. Una vez terminada esa discusión, se integrarán los subgrupos y se socializarán los aspectos más significativos que surgieron en cada grupo, se harán las reflexiones sugeridas en perspectiva de género y étnico racial. Finalmente, se sugiere a las y los participantes que compartan el video en sus redes sociales para difundir esta práctica.

Riesgos: en el formato virtual, uno de los riesgos es que se hayan dificultades para la presentación del video, en tal caso se sugiere enviar a cada participante el enlace y dar el tiempo suficiente para que cada una/o lo pueda ver en su propio dispositivo. Otro riesgo es que las personas no deseen vincularse a la actividad a través de redes sociales.

Evaluación: construir una reflexión común de modo escrito acerca de cómo contribuye esta actividad al diálogo intercultural.

Actividad 7: Dos por tres

Objetivo: reconstruir y compartir en parejas las trayectorias significativas a la hora de efectivizar derechos en la interrelación con el Estado, con énfasis en la comunicación intercultural.

Desarrollo: establecer parejas para la actividad, de preferencia que no sean cercanas. Cada persona socializará con la pareja lo referente a los siguientes aspectos:

- Tres situaciones claves de interrelación con instituciones estatales para el acceso a derechos (por ejemplo, solicitud de servicios en centro de salud, escuela, registro civil, migraciones, etc.).
- Tres aspectos de la comunicación que marcaron esas situaciones.
- Tres estrategias que utilizó para resolver la situación, si es que hubo tensión.

A partir de sus propias experiencias, cada pareja construirá una historia breve para mostrar los aspectos significativos en la efectivización de derechos, con énfasis en la comunicación y en las estrategias de mediación o resolución. Voluntariamente, las parejas socializarán la historia que han construido y quien modera intentará conclusiones que recuperen aspectos que amplíen la mirada de la comunicación intercultural y las estrategias resolutivas que ponen en juego los actores involucrados.

En formato virtual: se realizará el trabajo en parejas o subgrupos y reflexionarán al respecto de las consignas señaladas y construirán la historia breve como se indica más arriba. Posteriormente, se regresa al grupo general y se presentarán las historias construidas, recuperando los aspectos más destacados de la comunicación intercultural y de las estrategias resolutivas frente a tensiones en las relaciones interculturales en las instituciones.

Riesgos: que las parejas se extiendan en la exposición de situaciones de dificultad a la hora de efectivización de derechos. Prestar atención especial a que se logren visibilizar estrategias resolutivas implementadas por los actores implicados, y a la discusión en materia de comunicación intercultural.

Evaluación: se considera que la actividad cumplió su propósito al lograr concretar de modo escrito u oral la historia construida en parejas.

Actividad 8: El teléfono compuesto desde la interculturalidad

Objetivo: permitir el reconocimiento de una comunicación intercultural asertiva y favorecer a la deconstrucción de prejuicios.

Materiales: mensajes escritos alusivos a prejuicios o estereotipos.

Frase mito 1:

“En Argentina no hay negros ni indígenas, a todos los mataron en las guerras”.

Frase mito 2:

“Los migrantes vienen a aprovecharse de la salud y la educación gratuitas”.

Frase mito 3:

“En este país no somos racistas, aquí se vive un crisol de razas”.

Frase mito 4:

“En Argentina nunca hubo tantos inmigrantes como hoy”.

Desarrollo: se organizan subgrupos, se entrega un mensaje en el oído de uno de los participantes de cada grupo y se le pide que lo pase al participante 2, y éste al 3 y así sucesivamente hasta que el mensaje llegue a la persona 5. La última persona que recibe el mensaje lo repetirá en voz alta y se contrastará con el mensaje original escrito.

Se utilizará la distorsión del mensaje, para reflexionar sobre la importancia de la comunicación en términos de los contenidos de los mensajes y la claridad a la hora de expresarlos. Además, se pondrá la tarea de “componer”

ese teléfono que estaba además descompuesto por los prejuicios y estereotipos expresados. Para ello, cada grupo dialogará colectivamente sobre el mensaje con el que trabajaron y construirán un nuevo mensaje que permita desmitificar los prejuicios que reviste.

Una vez elaborada la nueva frase, la intercambiarán con otro grupo y ahí realizarán la dinámica del teléfono intercultural compuesto. Al final cada grupo dirá en plenario el mensaje resignificado.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos, allí se invita a que conversen sobre la dinámica del teléfono descompuesto, si la conocen y si han participado de esta, de ser así se indaga sobre los aprendizajes que deja la dinámica en términos de la comunicación. Si ninguna de las personas del subgrupo conoce la dinámica, se iniciará la actividad preguntando por alguna situación en la que les hayan entendido mal un mensaje o hayan tenido problemas de comunicación en las relaciones cotidianas. Luego de ello, a cada grupo se le hace entrega de una de las frases y se le pide que discutan acerca de ésta, para finalmente solicitarle que construya una frase que ayude a desmontar los estereotipos o prejuicios de la frase asignada. Luego se vuelve al grupo general y cada subgrupo presenta su frase recompuesta y las reflexiones acerca de la comunicación intercultural.

Riesgos: es posible que surjan prejuicios que parecen inamovibles o naturales de las sociedades. Por ello, es preciso observarlos como cuestiones históricas construidas socialmente. Es clave que se formen grupos pares (2, 4, 6, etc.), para que el intercambio de mensajes sea efectivo. En el formato virtual se sugiere que haya dos personas que faciliten la actividad para que puedan pasar a cada subgrupo a aclarar dudas o dificultades que pueden surgir.

Evaluación: al contar con los mensajes finales que resignifican los prejuicios iniciales, se habrá logrado una práctica de comunicación intercultural asertiva.

Actividad 9: Migrantes en Argentina

Objetivo: analizar los aspectos relevantes de las experiencias de migrantes en Argentina, que contribuya a una mayor comprensión de las implicancias de la migración.

Material: Video producido por la Organización Internacional para las Migraciones en Argentina y por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), producto de la campaña “Soy Migrante” <https://www.youtube.com/watch?v=W94U8-cDeXg>, **fibrones y una pizarra o papel afiche**

Desarrollo: entregar fibrones a todas las personas participantes. Todo el grupo se ubica en círculo de tal modo que puedan verse las caras. Se proyecta el video y se empieza a construir una lluvia de ideas a partir de preguntas orientadoras como: ¿Qué identidades portan las personas del video?, ¿Cuáles son sus principales dificultades por ser migrantes?, ¿Qué expresan de su lugar de origen?, ¿Qué aspectos señalan como valiosos del proceso de migrar a la Argentina?, ¿Qué destaca cada integrante del grupo de la experiencia de los y las protagonistas? Todas las personas deben responder a todas las preguntas de modo escrito en la pizarra o afiche.

Cuando hayan terminado se solicita que observen la construcción colectiva de esa lluvia de ideas e indiquen una idea o frase en la pizarra que no sea la suya, con la cual se identifique o le interpele.

Al final se hará una reflexión que aglutine los elementos más significativos identificados por el grupo y señalados en el video, mostrando la valentía y esfuerzo que reviste a las personas migrantes, así como los desafíos a los que se enfrentan.

En formato virtual: luego de visualizar el video, en el grupo general se reflexionará a partir de las preguntas orientadoras y se dará la palabra para que las y los participantes se expresen libremente. El o la formador/a enfatizará en los aspectos destacables del video y de la reflexión colectiva y pedirá que a partir de lo compartido en la actividad cada persona exprese en una frase la importancia de la migración como un derecho.

Riesgos: que el grupo sienta una sensación de desorden en la manera de ejecutar la actividad, esto servirá de reflexión para mencionar que las personas migrantes ven convulsionadas sus trayectorias vitales y hacen importantes esfuerzos para acomodarse a las dinámicas socioculturales de un país que no es el propio. En el formato virtual, pueden haber dificultades para la presentación del video. En tal caso se sugiere enviar el enlace a cada

participante y dar el tiempo suficiente para que cada una/o lo pueda ver en su propio dispositivo.

Evaluación: con la creación colectiva oral o gráfica de las ideas de las personas que participaron de la actividad, y su respectiva reflexión, se habrá alcanzado el propósito de la actividad.

Actividad 10: El collage de la interculturalidad

Objetivo: diseñar una pieza comunicativa (collage) que exprese la diversidad presente en la sociedad argentina en la actualidad.

Materiales: revistas, tijeras, papel afiche, imágenes. Si se trata de una actividad virtual, buscar imágenes en la red que expresen la diversidad de las personas, reflejando las infancias, personas afrodescendientes, indígenas, del colectivo LGBTIQ+, entre otras.

Desarrollo: en subgrupos se diseñará un collage que permita reflejar lo siguiente:

- La importancia de la migración en la sociedad
- Los aportes de la población afroargentina, afrodescendiente y africana a la Argentina
- El papel de las mujeres migrantes en las organizaciones sociales
- La presencia del pueblo gitano en Argentina

Cada grupo diseñará un collage alusivo a alguno de los temas y lo acompañará con un título y un breve mensaje de presentación que dignifique la presencia de estas poblaciones en Argentina. Será socializado con los demás grupos. Se sugiere tomar una foto y publicar el collage en redes sociales.

En formato virtual: se sugiere que cada participante realice su propio collage a partir de las imágenes sugeridas u otras imágenes. Se puede hacer tanto de forma física, utilizando revistas y recortes, como de manera virtual. La idea es trabajar el collage en vivo, y una vez terminado, cada persona debe asignarle un nombre y presentarlo al grupo.

Riesgos: se debe aportar un material gráfico que refleje la diversidad de las poblaciones sin estigmatizarlas y sin reproducir miradas racistas, xenófobas y sexistas. Puede ocurrir que las personas estén renuentes a exponerse a las redes sociales.

Evaluación: se habrá logrado el propósito de la actividad en tanto se consiga una producción colectiva que refleje la discusión y construcción grupal.

Actividad 11: Por un lenguaje antirracista, no sexista, sin xenofobia

Objetivo: identificar en el lenguaje cotidiano ciertos estereotipos y prejuicios.

Materiales: frases que se escuchan cotidianamente y reproducen formas de discriminación racial, de género o por xenofobia.

“Tuve un día negro”

“Trabajar en negro”

“No son negros de piel, son negros de alma”

“Las negras solo bailan y cocinan bien”

“Los migrantes son vulnerables y analfabetas”

“Las personas africanas y afrodescendientes no hablan español”

“Las personas bolivianas son sumisas y trabajadoras por naturaleza”

“Yoruguas, bolitas, venecos, chilotes, paraguas, perucas, brasucas”

Desarrollo: se divide al grupo en subgrupos y se les entregará una o dos frases para que conversen alrededor de las siguientes preguntas:

¿Qué hay detrás de cada frase? ¿Es necesario cambiarlas? ¿por qué?

¿Cuáles son las dificultades que tenemos como sociedad para cambiar esas formas de expresión?

¿Estas formas de expresión afectan el goce de una vida digna? ¿a quiénes afecta y de qué modo?

Posteriormente, cada subgrupo construirá uno o dos argumentos que permitan mostrar el carácter discriminatorio de esas frases, y al final,

en la socialización, leerán la frase/s inicial/es y los contraargumentos que construyeron para desmontar estas ideas cargadas de estereotipos y prejuicios.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado, utilizando los recursos dispuestos a tal fin en las distintas plataformas digitales. En cada subgrupo se facilitará la discusión a partir de las preguntas orientadoras y construirán contraargumentos para derribar los estereotipos y prejuicios que rodean a la frase inicial. Luego se integrarán los subgrupos y se socializarán las frases y contraargumentos en el grupo general.

Riesgos: que haya una fuerte naturalización de dichas frases. La falta de dispositivos, red o manejo de plataformas digitales por parte de las y los participantes.

Evaluación: al elaborarse los contraargumentos de la discriminación, la actividad habrá tenido un efecto que desnaturaliza el racismo, sexismo y xenofobia en el lenguaje cotidiano.

Actividad 12: Acercarnos al pensamiento de Cheikh Anta Diop

Objetivos: reconstruir los aspectos más significativos de la trayectoria y aportes del intelectual y científico senegalés Cheikh Anta Diop, que favorezcan el posicionamiento del pensamiento africano en la sociedad.

Materiales: selección de material específico de acuerdo al tamaño del grupo y al tiempo para la realización de la actividad. Se sugiere la biografía del personaje que se encuentra en castellano en los siguientes enlaces:

<https://historiadeafrica.com/biografia-de-cheikh-anta-diop-el-restaurador-de-la-consciencia-historica-de-los-negros/>

<http://www.casafrika.es/detalle-who-is-who.jsp%3FFPROID=36580.html#:~:text=Historiador%20y%20antrop%C3%B3logo%20senegal%C3%A9s%20que,la%20regi%C3%B3n%20senegalesa%20de%20Diourbel.>

Asimismo, la revisión de la página de la Universidad de Dakar, Senegal “Check Anta Diop” a través del siguiente enlace <https://www.cies-uni.org/es/senegal>

Desarrollo: hacer pequeños grupos y entregar de diferentes fragmentos contruidos previamente acerca de la biografía y trayectoria de Cheikh Anta Diop. Cada subgrupo hará lectura del material y si lo considera necesario indagará en la red otros elementos de este personaje. Posteriormente elaborará un spot o audio de máximo cinco minutos en el que se reflejen los aportes de este científico e intelectual senegalés a la sociedad. Cada spot será intercambiado entre los subgrupos. Se hará una reflexión sobre la importancia de reconocer y valorizar el pensamiento africano de este personaje, por la lucha antirracista e intercultural que encarna y por sus aportes a resignificar la afrodescendencia en clave científica, social y política. Señalar que la universidad más destacada de Senegal, ubicada en Dakar, lleva su nombre.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado, utilizando los recursos dispuestos a tal fin en las distintas plataformas digitales. Se recomienda realizar la actividad tal como está descrita en el párrafo anterior y que el o la formador/a haga un seguimiento por los subgrupos aclarando dudas.

Riesgos: es preciso construir el material que será entregado a cada grupo a partir de los enlaces sugeridos, de cara a que sea pertinente y breve para los subgrupos. La biografía de Cheikh Anta Diop no es de amplia traducción o difusión, dado que se trata de un personaje histórico poco visible en la sociedad actual, ahí radica el valor de recuperarlo.

Evaluación: la producción colectiva de los spots o audios permitirá alcanzar el propósito de esta actividad. Se trata de una pieza comunicativa que ayudará a la difusión de este personaje.

Actividad 13: Ampliar la mirada

Objetivo: resignificar a través de la observación y el diálogo grupal los estereotipos que circulan sobre ciertas poblaciones.

Materiales: imágenes sugeridas

Imagen 3: Mujeres jugando al fútbol



Créditos: OIM.

Desarrollo: en pequeños grupos, hacer entrega de la imagen y sugerir que dialoguen alrededor de las siguientes preguntas:

¿Quién es la persona de la imagen?

¿Qué idea o mensaje quería transmitir la o el fotógrafa/o que captó la imagen?

¿Cuál puede ser el contexto de la imagen? Describa

Posteriormente, socializar en plenaria los elementos más significativos de la discusión grupal.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado, utilizando los recursos dispuestos a tal fin en las distintas plataformas digitales. Se sugiere que la persona que facilita la actividad pase por los grupos aclarando dudas. Integrar a los subgrupos y solicitar a cada uno que socialice las principales reflexiones surgidas sobre la actividad.

Riesgos: que los grupos reproduzcan prejuicios o estereotipos sin darse cuenta de ello. Que las personas no tengan posibilidad de acceder o no deseen exponerse al trabajo en plataformas digitales.

Evaluación: la evaluación incluirá una pregunta de respuesta abierta y voluntaria ¿Identificaron en el grupo estereotipos o prejuicios? En caso de que sí, señale ¿cuál/cuáles?

Actividad 14: Acercarnos a la Ley 25.871

Objetivo: analizar artículos de la Ley 25.871 de Migraciones, que favorezcan al reconocimiento de la base normativa amplia y sustentada en los derechos humanos vigentes en Argentina.

Materiales: Ley 25.871 y los artículos sugeridos son: 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13 y 14.

Desarrollo: armar subgrupos y entregarle a cada uno de ellos un artículo

de la Ley 25.871 (todos los artículos entregados deben ser diferentes), para la discusión. Además, cada grupo presentará una idea para difundir los artículos de la ley en las comunidades, organizaciones o instituciones en general. Se solicitará a cada grupo que escriba el artículo en papel afiche para pegarlo en la pared y que sirva al plenario. Cada subgrupo deberá discutir:

- ¿Qué implica para las personas migrantes y para las/los trabajadoras/es estatales este artículo?
- Posibles obstáculos o limitaciones que presenta el artículo, a partir de alguna experiencia específica personal o institucional dialogada en el grupo.

En formato virtual: se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado. Se entrega uno de los artículos sugeridos y las preguntas que orientan la discusión. Asimismo, cada grupo presentará una idea para difundir los artículos de la ley en las comunidades, organizaciones o instituciones en general. Después se integran los subgrupos y cada uno presenta el artículo y las discusiones que se dieron acerca de éste.

Riesgos: que surjan prejuicios al respecto de la ley o de su aplicación a ciertas poblaciones. Para ello se sugiere hacer una contextualización de la evolución histórica de las leyes de migraciones en Argentina, comentando que la ley actual posee los más altos estándares en materia de derechos humanos.

Evaluación: la exposición de los artículos, las discusiones y las ideas para difundir la ley serán indicativo de que la actividad cumplió su objetivo.

Actividad 15: Migraciones y afrodescendencias en Argentina

Objetivo: identificar la presencia de las personas afrodescendientes y migrantes en la Argentina, de cara al reconocimiento de estereotipos y prejuicios, y de los aspectos favorables destacados por las y los protagonistas.

Material: video producido por la Organización Internacional para las Migraciones en Argentina en el marco de la campaña “Soy Migrante” <https://www.youtube.com/watch?v=vMEKO1g8zE0>

Desarrollo: presentar el video al grupo en general, hacer énfasis en que la población afrodescendiente en Argentina está compuesta por afroargentinas/os, afrodescendientes migrantes de Latinoamérica y el Caribe, y de africanos/as migrantes. Luego de ello, se dividirá al grupo en subgrupos en los cuales se identificarán estereotipos, prejuicios y aspectos favorables destacados por las y los protagonistas en el video. Cada grupo elaborará una frase escrita en tamaño afiche para reivindicar los derechos y la presencia de la población afrodescendiente en Argentina.

En formato virtual: luego de ver el video se realizará el trabajo por subgrupos tal como está indicado. Se espera que la conversación allí gire alrededor de la importancia de la presencia afrodescendiente en el país, de los estereotipos, prejuicios y aspectos destacados por los y las protagonistas del video. Cada grupo diseñará un spot, un flyer o imagen para difundir en redes sociales, donde se evidencie la diversidad cultural y la presencia afrodescendiente en Argentina.

Riesgos: que en los grupos haya naturalización de prejuicios racistas. Es clave orientar el diálogo hacia la revisión de formas sutiles en las que se instalan los estereotipos y prejuicios, y reconocerlos en perspectiva histórica. En el formato virtual de la actividad los riesgos tienen que ver con problemas técnicos para la estabilidad de la conexión, con el escaso manejo de las plataformas digitales o con que la población no desee participar a través de redes sociales.

Evaluación: la socialización de las frases, spots, flyers o imágenes de cada subgrupo expresará en buena medida el propósito de la actividad. Se sugiere difundirlas en redes sociales.

Actividad 16: En Creole, en Guaraní y en Quechua

Objetivo: reflexionar acerca de la importancia del idioma como expresión de las culturas presentes en Argentina y como base de la comunicación intercultural.

Materiales: frases escritas en creole haitiano⁹, en guaraní¹⁰ y en quechua¹¹ con mensajes que reivindiquen a las poblaciones migrantes y racializadas como sujetos de derechos.

- Okenn moun pa ilegal (Ningún ser humano es ilegal)
- Fanm nwa yo se lasyans kilti, atizan politik, ekonomi ak anpil lòt bagay ankò (las mujeres negras somos ciencia, cultura, arte política, economía y mucho más)
- Tout nèg pa menm (Todos los negros NO somos iguales)
- Migrasyon se yon dwa (Migrar es un derecho)
- Popilasyon migran pote ekonomi, kilti, konesans ak divésite an Ajantin (La población migrante aporta economía, cultura, conocimientos y diversidad a la Argentina)
- Anive pende racistaitere'i: Rogueraha yguate ore dignidad ha ore tetagua de Latinoamerica y el Caribe (Basta de racismo: llevamos en alto nuestra dignidad como migrantes de Latinoamérica y el Caribe)
- Ore migrantekuera ro lucha roikohagua con tetamê (las personas migrantes luchamos para vivir con dignidad)
- Allinkayta kollakunata reqsiniyku (Reconocernos kollas es dignificante)
- Paqariq willaykunataykupis saqisqaykupis kikinchakuyku ñawpa pachamanta charisqa (Nuestra identidad cultural es legado de nuestra historia ancestral y política)

⁹ Traducción realizada por Anna Merline Casimire.

¹⁰ Traducción realizada por Yohana Sotelo, referente de organización de mujeres migrantes en San Martín de los Andes.

¹¹ Traducción realizada por Apu Mayta José Luis Cano con el apoyo de Sara ChoqueWilca.

- Anchuchiy karunchaytaq tukuy warmikunapaq qatipanakuyku (Las mujeres indígenas y migrantes luchamos para eliminar todas las formas de discriminación)

Desarrollo: ubicar al grupo en un círculo con los ojos cerrados y hacerle entrega a cada persona de una frase en creole haitiano, en guaraní o en quechua (sin la traducción), una vez que todo el grupo tenga su frase pedirles que abran los ojos y lean en voz alta la frase. Preguntar si conocen la frase y en tal caso, que la traduzcan al castellano. Es posible que las personas desconozcan el significado de la frase y otras que sí sepan su significado.

Seguidamente se hará la traducción de cada una de las frases y se preguntará al grupo ¿cómo se sintieron al no lograr comprender el significado de la frase?, esto permitirá reflexionar al respecto del esfuerzo que las personas no hispanohablantes hacen para integrarse a la sociedad argentina. También se reflexionará sobre el carácter reivindicativo de los mensajes que buscan desmontar prejuicios y posicionar a las personas racializadas y migrantes como sujetos de derechos. Para cerrar, se pregunta al grupo: ¿cuál es la importancia que reviste el idioma en la pervivencia de las culturas? A partir de las respuestas, se hace énfasis en que el idioma es un bien inmaterial de cada cultura y por eso su preservación es una cuestión crucial.

En formato virtual: se arman pequeños grupos utilizando los recursos dispuestos a tal fin en las distintas plataformas digitales, a cada grupo se le hace entrega de tres frases: una en creole haitiano, otra en guaraní y otra en quechua. Se solicita que las lean y comenten si las conocen o saben su significado. De no ser así, luego de un par de minutos en el que el subgrupo atraviese dificultad por desconocer el significado de las frases, se hará entrega de la traducción. Posteriormente se preguntará al grupo ¿cómo se sintieron al no lograr comprender el significado de la frase?, y ¿cuál es la importancia que reviste el idioma en la pervivencia de las culturas?

Para finalizar se integra a los subgrupos y en plenaria se reflexionará al respecto de los sentimientos que propició la actividad, también sobre el carácter reivindicativo de los mensajes que buscan desmontar prejuicios y posicionar a las personas racializadas y migrantes como sujetos de derechos. Se hará énfasis en que el idioma es un bien inmaterial de cada cultura y por eso su preservación es una cuestión crucial.

Riesgos: que las personas pierdan la paciencia al no comprender lo que dice cada frase o se pueden sentir frustradas frente a la consigna. Esas emociones servirán de base para la reflexión común y para la sensibilización acerca de la importancia de una comunicación intercultural. Que las personas no tengan la posibilidad de acceder a la red o plataforma digital o que no deseen exponerse en redes sociales.

Evaluación: para cerrar, se solicitará que cada persona o subgrupo lea la frase en creole haitiano, guaraní o quechua, y su respectiva traducción al castellano, aportando además una palabra que sintetice las emociones o aprendizajes que surgieron con la actividad.

Actividad 17: Nuestra gastronomía como llave hacia la interculturalidad

Objetivo: compartir el valor que tiene la gastronomía en la preservación de la cultura y en el establecimiento de relaciones interculturales en Argentina.

Materiales: se recomienda que previo a la actividad se le pida a cada participante que lleve un plato, alimento, postre o bebida típica de su cultura o lugar de origen.

Desarrollo: se abre el encuentro señalando la importancia que tienen los alimentos y sus preparaciones en la preservación de tradiciones y de la cultura en general. La gastronomía es una herramienta que aglutina a las poblaciones y les da sentido de pertenencia a la hora de intercambiarla en un contexto que no es el nativo. Si bien puede ser que entre culturas se compartan diferentes platos o preparaciones, éstos tienen un valor histórico y social particular.

Luego de ello, el grupo ubicado en una ronda alrededor de una mesa grande y vacía, va explicando de qué está compuesto ese plato o alimento que trajo para compartir, si conoce algo de la historia o el origen de ese plato y que exprese qué recuerdos le trae ese plato. Una vez que haya explicado esto, cada persona va dejando su plato o bebida en la mesa, la cual en la medida que avanza la actividad se irá llenando con alimentos. Al final, se propone que cada persona pruebe un poco del alimento que más le haya llamado la atención.

En formato virtual: se sugiere que las personas participantes puedan compartir previamente un enlace con la receta, alimento o bebida que le interese difundir. El o la formador/a recopilará estos materiales y los enviará al resto de participantes antes del encuentro. Durante la actividad, cada participante señalará las razones por las cuales ese plato, alimento o bebida es destacable de su cultura o lugar de origen. Para cerrar, se reflexionará sobre la importancia de la gastronomía en la preservación física y simbólica de la interculturalidad.

Riesgos: que algunas personas no lleven el plato o preparación a la actividad. De ser así, la persona participante hará la búsqueda en la web y presentará cada uno de los aspectos generales señalados. En el formato virtual, el riesgo es que las personas no envíen con antelación el plato, receta o bebida. De ser así, lo comentará en el momento de la actividad.

Evaluación: se hará una foto de la mesa una vez llena, con las personas participantes de fondo. Se hará énfasis en que la gastronomía es una manera de conocernos y acercarnos como personas, independientemente de las matrices culturales que nos distinguen.

Actividad 18: De risas y juegos interculturales

Objetivo: intercambiar cuentos y juegos tradicionales de las culturas y lugares de origen de los/as participantes, reconociendo el valor que tienen en la convivencia intercultural.

Actividad dirigida a niñas, niños y adolescentes. No obstante, puede ser trabajada con personas adultas, haciendo las variaciones que se consideren pertinentes.

Desarrollo: se divide al grupo en subgrupos y se solicita que compartan entre sí un cuento o juego tradicional propio de su lugar de origen o del de sus familias (migrantes). Cuando cada persona haya transmitido oralmente el cuento o el juego, el grupo debe elegir uno de ellos, el que les haya resonado más y llevarlo a la práctica. En caso de ser un cuento, representarlo. Una vez terminado el juego o representación, cada subgrupo explicará en plenario

¿de dónde proviene el cuento o juego?, ¿si tiene parecido con algún cuento o juego conocido por los demás integrantes del grupo?, ¿con cuál?, ¿qué les gustó más del cuento o juego? Al cierre, se hace una reflexión para reconocer que la diversión, el cuento, las fabulas, leyendas y el juego son construcciones sociales-culturales, que tienen ciertos sentidos y significados en determinados lugares por diferentes motivos (transmisión generacional, por el entorno geográfico y el espacio, por ejemplo). Compartirlos es una forma de darle valor a esas raíces e historia transmitidas por los antepasados.

Riesgos: que se repitan cuentos o juegos que sean propios de Argentina. En ese caso reconocer que las personas incluso con lugares de origen distintos tienen mucho más en común de lo que creen.

Evaluación: tomar fotos de las actividades, armar un collage con ellas y pedirle al grupo que le asigne un título en el que se exprese la manera en que los juegos aportan a la convivencia intercultural.

Actividad 19: Y si... ¡La Argentina me gusta!

Objetivo: visualizar las voces de las personas migrantes, refugiadas y de comunidades indígenas, acerca de aspectos que destacan como positivos de la cultura y la sociedad argentina contemporánea.

Materiales: fragmentos de entrevistas realizadas a referentas/es migrantes, refugiadas/os y de comunidades indígenas en diferentes provincias de Argentina. Se trata de un material inédito elaborado para este documento.

Lo que gusta o se valora de la sociedad argentina

“Me gusta el valor que tiene la comida para los argentinos, todos se sientan a la mesa a la misma hora. Me gusta el encuentro con otras mujeres colombianas, porque por nuestras diferencias seguramente en Colombia nunca hubiésemos sido amigas” (Referenta colombiana (b) residente en Mendoza).

“Destaco la diversidad cultural viva y presente en Argentina. Hay mayor apertura mental a muchas cosas. Me gusta la riqueza cultural de Buenos Aires. También el sentido de pertenencia y acción política de sus habitantes, defienden lo propio y eso es esperanzador. También la educación que es de buena calidad y los hábitos a la lectura en la escuela, la disposición para que toda persona pueda acceder a la cultura popular y clásica” (Referenta venezolana residente en Buenos Aires).

“Hay una gran apertura en muchos sentidos y en especial me gusta el cuidado de la salud mental. Me gusta que hay respeto a la democracia: si hay protestas no tengo miedo de los desmanes o de las agresiones. Destaco la lucha social y sobre todo la fuerza del movimiento feminista. Valoro la amplia oferta en educación y flexibilidad horaria. Es genial la amplitud de diferentes actividades nocturnas” (Referenta haitiana residente en Buenos Aires).

“La educación pública. Las pibas del movimiento feminista que me han ayudado a conocerme y a fortalecerme como mujer. Yo era homofóbica y aquí el movimiento feminista me ayudó a cambiar eso y a salir de mi zona de confort. Me enseñaron a luchar, a decir lo que pienso, a no competir entre mujeres, a exigir mis derechos. Aquí me despertaron la curiosidad para ser más empática y ayudar a otros” (Referenta haitiana residente en Mendoza).

“He crecido como persona, como mujer, he cambiado mi forma de vida de un modo que me gusta. Valoro que aquí quieren mucho a su país, cuidan mucho lo suyo. Que es un país migrante, se recibe y acepta a las personas migrantes, me duele como migrante reconocer que en Colombia no hay la misma apertura. Destaco la riqueza cultural de Argentina” (Referenta colombiana residente en Buenos Aires).

“Nos gusta el mayor intercambio que hay entre nuestros hijos migrantes con chicos argentinos, eso hace que haya más cambios, conocimiento mutuo y solidaridad. País que es abierto, que te da muchas alegrías y te abrió las puertas. Que hay mucha lucha de diferentes organizaciones y hemos aprendido de ellas a luchar, que te apoyan y acompañan, ejemplo de ello es la lucha por la Ley de migraciones que logramos sacar” (Referenta organización de mujeres migrantes en Buenos Aires).

“Me gusta que es un país con muchas libertades, hay aceptación y no fundamentalismos. Valoro mucho la educación pública y de calidad, la excelente formación de científicas/os de alto nivel. Destaco el papel de la mujer en la sociedad por su lucha que es muy fuerte y superadora en muchos lugares. Celebro los derechos al casamiento entre parejas del mismo sexo y espero que se legalice el aborto porque es una medida que va a mejorar la vida de toda la población” (Referente senegalés residente en Buenos Aires).

“Me gusta el valor que tiene la familia, también que las personas trabajan de lunes a viernes o eventualmente un sábado, pero se respeta el tiempo de descanso. Amo Argentina porque me dio la oportunidad de vivir más tiempo, aquí me operaron en el hospital público; también mi madre fue bien atendida y contó con sus medicamentos en el hospital público; mi hija ha podido estudiar en universidad privada pero estudia lo que le gusta. Me gusta que aquí hago un trabajo social muy importante para mi comunidad” (Referente colombiana (a) residente en Mendoza).

“Me gusta la enorme diversidad cultural que habita la Argentina, es potente ver la confluencia de personas provenientes de diferentes lugares. La fuerza de las organizaciones sociales y su presencia en las calles. La potencia del movimiento feminista y de cómo va salpicando esa lucha a nuestros países hermanos, de algún modo va traspasando fronteras. Me gusta el piso e derechos que es sólido para las personas migrantes. Y el acceso a derechos universales y públicos, como la educación” (Referente boliviana residente en Buenos Aires).

“Hoy veo un cambio en la forma como nos a las personas afrodescendientes, hay más auto reconocimiento de las personas afros, y un poco más de apertura de la sociedad argentina para acompañar a nuestra comunidad” (Referente afrodescendiente residente en Buenos Aires).

“Valoro que en los últimos años se ha empezado a hablar más de los pueblos indígenas, valoramos el debate, pero los cambios estructurales no han sucedido” (Referente indígena Comunidad de Chalala, Purmamarca Jujuy).

“La historia de Argentina que nos permite reconocer que venimos de migrantes, tanto de los europeos, como de los países vecinos. Es importante la amplia historia de lucha social en todos los movimientos,

como el feminista y el estudiantil, también las políticas universales para acceso a salud y educación. Es favorable que un migrante cuando llega puede encontrar grupos de migrantes de su misma nacionalidad, y estos grupos son soporte y contención, muchos tienen importantes trayectorias de lucha. Es positivo también que hay una permanente disputa de sentidos, posibilidad de que voces diversas entren en la batalla por los derechos” (Referente de organización social en Mendoza).

“Me gusta la tranquilidad de la vida aquí en Mendoza, las amistades y el trabajo con la Asociación. Estaría del todo conforme si pudiese desarrollarme profesionalmente desde mi carrera” (Referente afrocolombiana residente en Mendoza).

“Me gusta la forma en que las y los argentinos están metidos en la gestión política del país, son luchadoras/es y siempre defienden sus derechos. Aquí he aprendido lo importante que es la conciencia, porque gracias a la lucha de la gente puedo desarrollarme y aportar a mi país o a cualquier parte del mundo en la que me encuentre. El mate es algo simbólico y colectivo, como bebida no me gusta, pero lo tomo porque me hace sentir parte del grupo” (Referente haitiano residente en Buenos Aires).

Desarrollo: se arman subgrupos y se pide que conversen acerca de qué aspectos culturales de la sociedad y de la población argentina le gustan. Seguidamente, se entregan algunos de los fragmentos de las experiencias de las y los referentes, y se solicita que identifiquen ¿qué elementos hay en común con respecto a las respuestas iniciales del grupo?, ¿descubrieron nuevos aspectos que son valorados por las y los referentes?, y ¿de qué modo expresar lo que nos gusta contribuye a una convivencia intercultural? Integrar al grupo general y de manera voluntaria solicitar que expresen las sensaciones y reflexiones surgidas en esta actividad.

En formato virtual: la actividad se adapta fácilmente al formato virtual, se trata de hacer lo descrito previamente, pero utilizando las plataformas digitales para el encuentro y las herramientas básicas para el trabajo en grupos pequeños.

Riesgos: que se refuercen aspectos dificultosos de la integración a la sociedad argentina, en ese caso se encaminará la actividad hacia su objetivo. Que el grupo no tenga interés en participar de la actividad de modo virtual.

Evaluación: indagar en ronda ¿qué sensación les produjo el intentar hablar de lo favorable de la sociedad? Si fue difícil para las y los participantes, se propone reflexionar sobre la importancia de visibilizar los aspectos favorables del proceso de inclusión a la sociedad argentina, como una forma de valorizar las trayectorias propias y las de las comunidades con las que se establecen vínculos en lo cotidiano.

Actividad 20: Día de los muertos, de los santos difuntos y guede

Objetivo: conocer la tradición de día de los muertos, de los santos difuntos y Guede, propias de diferentes países de Latinoamérica y el Caribe.

Materiales: se sugiere una nota periodística que muestra las formas en que se celebra esta tradición en diferentes países de Latinoamérica y el Caribe, por la extensión de la nota es clave fragmentarla previo a la actividad, de acuerdo al modo en que se festeja en cada país. A continuación el enlace <https://www.nodal.am/2020/11/asi-celebra-america-latina-y-el-caribe-el-dia-de-los-difuntos-en-contexto-de-pandemia/>

Desarrollo: se conforman subgrupos y a cada uno se le hace entrega de un fragmento de la nota periodística sugerida que refiera a la tradición en los diferentes países de la región. Luego de leer la nota, cada subgrupo dialogará acerca de la importancia de esta tradición en la sociedad argentina, teniendo presente la presencia de la población migrante y nativa que celebra esta fecha. En plenario, cada grupo señalará los aspectos más destacados de la nota y de la discusión.

En formato virtual: la actividad se adapta fácilmente al formato virtual, se trata de hacer lo descrito previamente, pero utilizando las plataformas digitales para el encuentro y las herramientas básicas para el trabajo en grupos pequeños.

Riesgos: que surjan estereotipos o prejuicios sobre la tradición. Frente a ello es clave estar bien informado/a sobre los orígenes de la misma y apelar al hecho de que estas tradiciones conforman el entramado cultural de cada sociedad, conocerlas, respetarlas y compartirlas es parte del proceso de convivencia intercultural. Otro riesgo es que haya un escaso manejo de las plataformas digitales o que la población no desee participar a través de redes sociales.

Evaluación: cada grupo expresará una reflexión breve sobre lo que les significó trabajar este tema.

Actividad 21: Todas las madres merecen reconocimiento

Objetivo: indagar la manera en que se celebra el día de las madres en los diferentes países de las comunidades que habitan Argentina.

Materiales: es preciso contar con dispositivos digitales con acceso a internet, por lo menos uno por grupo.

Desarrollo: en subgrupos, se solicita que cada uno de ellos comparta en qué fecha se celebra el día de las madres en su país de origen. Asimismo, se indagará en la red cuáles son las fechas de este festejo en otros países del mundo. En cada subgrupo se señalará: ¿cómo se celebra en su país este día?, ¿cuál es la importancia que se le da a la celebración de la maternidad en cada lugar?

Riesgos: que se identifique solamente un sentido comercial a la fecha; frente a ello se orientará la actividad para encontrar profundidad al respecto de las implicancias de la maternidad y de los modos tradicionales en que se homenajea a las madres en cada cultura.

Evaluación: se pide a cada subgrupo que escriba un mensaje dirigido a las madres en un idioma distinto al castellano, que refleje la presencia de otras culturas en Argentina.

Bibliografía

Arboleda Quiñonez, S.

2011 Le han florecido nuevas estrellas al cielo: suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano. Tesis doctoral Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Castro-Gómez, S, y R. Grosfoguel.

2007 El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH.

2018 Los caminos de la memoria histórica, Bogotá.

Chang E., S. y K. Henríquez O.

2013 Adultocentrismo y ciudadanía infantil: dos discursos en conflicto para la convivencia. CLACSO, - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Diez, M. L.

2016 Interculturalidad y migraciones: reflexiones sobre política educativa e identificaciones étnicas y nacionales en Argentina. Caja Negra revista de Ciencias Políticas y Humanidades, año 7, N° 12, Puebla, 133 a 145.

Espinosa, Y.

2016 De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. Revista Solar Vol 12, N° 1, págs. 141 a 171.

Gil H., F.

2010 Vivir en un mundo de blancos: experiencias, reflexiones y representaciones de raza y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá. Trabajo de Grado Maestría en Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Guiñazú, S.

2019 Interculturalidad y políticas públicas. Apuntes para la construcción de políticas participativas e interculturales en el municipio de San Carlos de Bariloche. Antropología Cuadernos de Investigación, N° 22, 57 a 73.

Goldar, M. R.

1997 La educación popular en América Latina: Desarrollo histórico y desafíos actuales. Informe de investigación, Consejo de Investigaciones Universidad Nacional de Cuyo, CIUNC. Inédito.

2012 Movimientos Sociales y Acción Colectiva: La Perspectiva en Clave Emancipatoria. Aportes a la Reflexión del Trabajo Social. En Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social. Editorial Fundación La Hendija, 39 a 55, Paraná.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

N/D (a) Discriminación hacia las mujeres basada en el género: Guía Temática. Consultado en: [Inshttp://inadi.gov.ar/contenidos-digitales/producto/guia-discriminacion-a-la-mujeres-basada-en-el-genero/](http://inadi.gov.ar/contenidos-digitales/producto/guia-discriminacion-a-la-mujeres-basada-en-el-genero/)

N/D (b) Entender la Discriminación. INADI, Buenos Aires

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Estadísticas migrantes. Consultado en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-18>

Ley N° 26.378 sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad /2006. Consultado en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>

Lugones, M.

2008 Colonialidad y género. Tabula Rasa 9. Bogotá.

Maldonado V., S.

2016 Programa de estudio. Aproximación sociocultural y contexto de inmigración: facilitación lingüística en kreyòl ayisyen para los funcionarios de salud. Subdirección de Atención Primaria, Servicio de Salud Metropolitano Central, Santiago de Chile.

Martínez T., L y R. Escapa G.

2008 Guía de formación para la participación social y política de las mujeres: Manual de la profesora. Texto revisado con la colaboración de Amelia Valcárcel. Ayuntamiento de Fuenlabrada, Concejalía de Igualdad y Empleo, 4 ed.

Mato, D., A. Maldonado y E. Rey.

2011 Interculturalidad y Comunicación Intercultural: propuesta teórica y estudio de experiencias de participación social en la gestión de servicios públicos en una comunidad popular de la ciudad de Caracas. Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas.

Mendoza, B.

2010 La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas-políticas del feminismo latinoamericano, Ed En La Frontera, Buenos Aires, 19 a 36.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

2020 (Re) Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género. Buenos Aires.

Miranda, C.

2018 Politización de la investigación académica y demanda afrodescendiente. En Afrodescendencias: voces en resistencia (R. Campoalegre, ed.), CLACSO, Buenos Aires, 37 a 58.

Mosquera R., C. y M. Rodríguez.

2009 Hablar de racismo y discriminación racial: elementos para cuestionar la ideología de la igualdad racial en Colombia. En Mosquera R., R. León Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal: entre Bicentenarios de las independencias y Constitución de 1991. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios. Investigaciones CES, serie Idcarán. Bogotá, 615 a 773.

Mussot, M. L.

2018 Intervención social en tiempos de neoliberalismo en América Latina. Trabajo Social Vol. 20 N°2, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 19 a 52.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

2017 Migraciones e interculturalidad. Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural. Buenos Aires. Consultado en: http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM_com.intercultural_DIGITAL.pdf

2018 Guía informativa y de fortalecimiento de la comunicación intercultural para la integración de la población beneficiaria del programa Siria en Argentina. Buenos Aires. Consultado en: http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/GUIA_espanol_version%20digital_0.pdf

2019 Glosario de la OIM sobre Migración. Ginebra. Consultado en: <https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Platero, L.

2012 Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos. Edicions Bellaterra. Barcelona. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2015 Informe sobre desarrollo humano. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Communications Development Incorporated. Washington

Quijano, A.

2014 Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder (Anibal Quijano), CLACSO, Buenos Aires, 777 a 832.

2017 ¡Qué tal raza! En Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes (R. Campoalegre y K. Bidaseca, coords.), CLACSO, Buenos Aires, 17 a 26.

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

2020 Programa interno de la Dirección Nacional de Equidad Racial, personas Migrantes y Refugiadas. Documento de trabajo interno. Buenos Aires.

Secretaría Distrital de Educación.

2015 Herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá: estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales. Cartilla 1 Transformemos los roles y estereotipos de género en el colegio. Bogotá.

Segato, R.

2010 Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (K. Bidaseca y V. Vazquez Laba, comps.), Godot, Buenos Aires, 17 a 48.

2017 Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas: Herramientas Conceptuales. En *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (R. Campoalegre y K. Bidaseca, coords.), CLACSO, Buenos Aires, 43 a 63.

Venegas, L., I. Reverte y M Venegas.

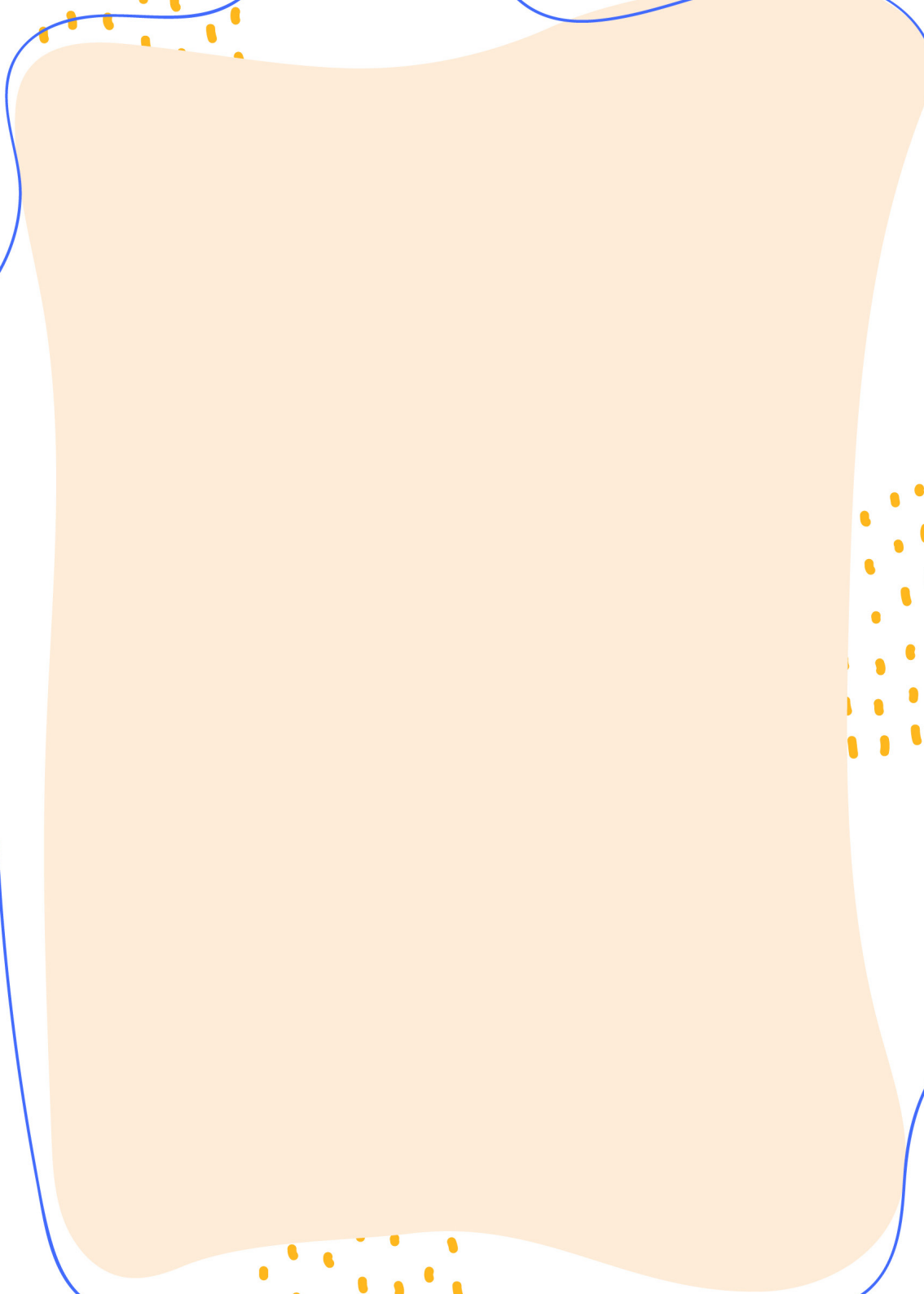
2019 La guerra más larga de la Historia. Editor digital: Titivillus.

Tubino, F.

2009 Aportes de la hermenéutica diatópica al diálogo intercultural sobre los derechos humanos. En C. Monteagudo, F. Tubino (eds.) *Hermeneutica en Dialogo. Ensayos sobre alteridad, lenguaje e interculturalidad*. OEAOEI-PUCP, 55 a 179. Lima.

Walsh, C.

2010 Interculturalidad crítica y educación intercultural, en Viaña, Jorge, Luis Tapia y Catherine Walsh *Construyendo interculturalidad crítica*, 75 a 96. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz.









Financiado por
la Unión Europea

f UEEnArgentina
t @UEEnArg
i @ueenargentina



f oimargentina
t @OIM_Argentina
i @oimargentina